



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Medios impresos](#)

[La Jornada](#): ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron a la conmemoración por los 475 años de la fundación de la Real Universidad de México, antecedente de la UNAM, y destacaron sus aportaciones a la ciencia, la cultura y la formación académica del país. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#), [Reforma -sitio-](#), [El Universal -sitio-](#), [Excélsior -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [Diario Cambio 22 -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#) y [El Diario de Juárez -sitio-](#).

[La Jornada](#): la SCJN validó la reforma electoral de Quintana Roo que eliminó cinco diputaciones plurinominales para los llamados “mejores perdedores” y estableció que las 10 candidaturas de representación proporcional sean postuladas directamente por los partidos, con paridad de género. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#) y [Gobernantes -sitio-](#).

[El Heraldo de México](#) y [La Jornada](#): la Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) informó sobre los avances registrados durante su primer año de funciones en la atención de asuntos y la aplicación de sanciones. Asimismo, destacó la construcción de criterios que contribuyen a definir el alcance de la nueva justicia disciplinaria y la responsabilidad en la impartición de justicia.

[DOF](#): acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial que establece las disposiciones sobre el funcionamiento de las coordinaciones de las magistraturas de circuito y de las personas titulares de los Juzgados de Distrito.

[Medios electrónicos y web](#)

[Central Municipal -sitio-](#) y [A la Crítica -sitio-](#): como parte de la iniciativa *La Corte en tu Aula*, el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía sostuvo un diálogo con estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde abordó temas relacionados con la responsabilidad patrimonial del Estado.

[Noticieros El Reloj -sitio-](#): la SCJN y el OAJ inauguraron la Semana Nacional de Justicia Alternativa, espacio que aborda la relevancia de la mediación, conciliación y otros Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) para fortalecer el acceso a la justicia, la confianza ciudadana y la paz social, con una visión humana e inclusiva.

[El Heraldo de México -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#) y [Gobernantes -sitio-](#): el Pleno de la SCJN invalidó diversas disposiciones contenidas en las leyes de ingresos de diferentes estados de la república.

[La Jornada -sitio-](#): el Pleno de la SCJN rechazó la solicitud de atracción para analizar la constitucionalidad del preregistro electrónico requerido por una institución federal de apoyo a personas refugiadas como parte del proceso de solicitud de asilo.

[El CEO -sitio-](#): el Pleno de la SCJN aprobó un proyecto de la ministra Sara Irene Herrerías Guerra que niega el amparo a dos empresas de telecomunicaciones. Determinó que no se vulneró su derecho de audiencia, ya que la autoridad tramitó su petición como una prórroga del título de concesión vigente y no como una nueva solicitud.

En redes sociales, la SCJN informó en [FB](#) y [X](#) que avanzó en la discusión de asuntos relacionados con diversas disposiciones de Quintana Roo en materia electoral, con el propósito de brindar certeza jurídica sobre su aplicación.

Mediante una tarjeta informativa difundida en [X](#), dio a conocer la inauguración de la *Semana Nacional de Justicia Alternativa*, organizada junto con el OAJ, a través de las Casas de los Saberes Jurídicos y del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación.

En [FB](#), [X](#) e [IG](#) informó que resolvió que el plazo para reclamar una indemnización por daños derivados de la actuación irregular del Estado depende del tipo de afectación sufrida.

Invitó en [FB](#) y [X](#) a participar en el *Curso Autogestivo sobre Racismo y Acceso a la Justicia para Poblaciones Indígenas y Afrodescendientes*, orientado a brindar herramientas jurídicas para identificar las manifestaciones del racismo y fortalecer una perspectiva intercultural e interseccional en el ámbito de la justicia.

En [X](#), destacó 16 de los asuntos que se resolvieron en el Pleno durante la jornada.

Compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) una nueva recomendación de la serie *#paraleerconlascjn*, titulada *Alimentos: entre descendientes y ascendientes*, obra disponible para consulta en la Biblioteca Digital de la Suprema Corte.

[Ministras y ministros en la red](#)

La ministra Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#)) se sumaron a la conmemoración de los 475 años de la fundación de la Universidad de México, antecedente de la UNAM. Además, la ministra Batres publicó un video felicitando a la institución en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#).

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre los asuntos abordados por el Pleno de la SCJN durante la jornada, entre ellos solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción y controversias constitucionales.

En [FB](#) y [X](#) informó sobre el Amparo en Revisión 249/2026, en el que la SCJN confirmó la negativa de amparo a una empresa concesionaria de radiodifusión respecto de diversas disposiciones de la *Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, publicada en julio de 2025.

Difundió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) una nueva videocolumna dedicada a la propuesta de nueva *Ley General del Equilibrio Ecológico*.

Compartió en [FB](#) y [X](#) información sobre una sesión de su Círculo de Estudio dedicada a *La nueva gestión pública y el neoliberalismo*.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre el inicio de la discusión en el Pleno de un asunto electoral relacionado con la participación política de personas indígenas, jóvenes, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

En [FB](#), [X](#) e [IG](#) destacó la importancia de hacer efectivo el principio de igualdad en las decisiones judiciales mediante una perspectiva de derechos humanos.

Compartió en [FB](#) una publicación del Frente Nacional de Personas Juzgadas sobre una reunión de trabajo en la que se abordaron las necesidades de las personas juzgadas y de quienes acuden a los tribunales.

La ministra María Estela Ríos González ([X](#)) y los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía difundió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) una nueva entrega de su glosario jurídico, dedicada al concepto *corpus juris*.

En [FB](#), [IG](#) y [TT](#) informó sobre la tercera edición de *La Corte en tu aula*, en la que estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM analizaron y debatieron el Amparo Directo en Revisión 7235/2025.

Compartió en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) imágenes de una reunión con magistradas, magistrados y personal de tribunales colegiados en materia administrativa del Primer Circuito, en la CDMX.

En [FB](#), [IG](#) y [TT](#) recordó la presentación, durante la *Semana del Libro Jurídico 2026*, de la obra *Ampliación y reconocimiento de nuevos derechos por los tribunales constitucionales*.

OPINIÓN

Arístides Rodrigo Guerrero García/Ministro de la SCJN (*El Universal*) “[Voces afrodescendientes](#)” Los registros históricos muestran que las primeras personas africanas llegaron al territorio novohispano prácticamente al mismo tiempo que los españoles, sometidas al régimen de esclavitud. Sin embargo, de esa historia de opresión también surgieron algunos de los capítulos de resistencia libertad... En ese contexto, no resulta extraño que la defensa jurídica de los derechos de las personas afrodescendientes haya tenido una presencia todavía limitada en los tribunales mexicanos. Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió atraer un asunto promovido por integrantes del pueblo autodenominado como "Negros Mascogos", en el que habrá de realizar un ejercicio interpretativo del derecho de personas afrodescendientes en relación con diversas omisiones respecto de la administración y uso sustentable de aguas nacionales del subsuelo del acuífero Región Carbonífera SEFA 155/2026-... Se trata de una oportunidad para que el derecho mexicano avance en el reconocimiento efectivo de un sector de la población que, durante siglos, ha contribuido al desarrollo económico, social y cultural del país sin recibir la visibilidad ni la protección que merece.

Gilberto Bátiz García/Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF (*El Universal*) “[Los nuevos cauces del conflicto en democracia](#)” No existe sociedad libre de conflicto. Donde hay intereses, derechos en tensión y posiciones incompatibles. El desacuerdo no revela una falla; confirma la pluralidad. El problema comienza cuando una parte impone condiciones por su fuerza, recursos o influencia, o faltan procedimientos confiables. Construir cauces legítimos para el conflicto es una tarea del Estado constitucional. Durante mucho tiempo identificamos acceso a la justicia con un juez y la solución con una sentencia. Juzgar sigue siendo insustituible para determinar derechos, corregir abusos o restablecer el orden jurídico. Pero no todos los conflictos tienen que recorrer el mismo camino.

Laura Itzel Castillo (*El Universal*) “[Investigar y sancionar el feminicidio](#)” En mi colaboración anterior condené el feminicidio de Claudia Tacoronte Aguilera... La Fiscalía de Morelos informó que formulará feminicidio con base en la naturaleza de las lesiones, aun cuando el móvil aparente fue el robo. Con esta decisión se cumple lo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: que toda muerte violenta de una mujer sea investigada desde el primer momento como feminicidio, con perspectiva de género, debida diligencia sin dejar espacio a la impunidad. Investigar con perspectiva de género desde el primer momento es fundamental, ya que las razones de género deben determinarse con base en la evidencia y no descartarse a partir inicial.

Urbano Barrera (*Hoja de Ruta -sitio-*) “[Justicia: ‘Rosendo Radilla’](#)” La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación empezará a dar golpes estratégicos para mostrar que se hace justicia a los luchadores sociales y perseguidos en los gobiernos autoritarios. A 52 años de la detención y desaparición del líder campesino Rosendo Radilla Pacheco, la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo un amparo en revisión que interpuso su hija, Tita Radilla, que consideró omisiones por parte de las autoridades competentes en la búsqueda de su padre...

... Se trata de un hecho trascendental para el Máximo Tribunal ya que en su análisis y discusión definirá los alcances de un juez de amparo para ordenar acciones de búsqueda e investigación ante omisiones y fallas de las autoridades.

César Alejandro Ruiz (Excélsior) "No todo se puede contratar" En días recientes, la discusión pública y la Suprema Corte abordaron el tema de la maternidad subrogada. Dejemos las convicciones previas y analicemos el problema desde algo más objetivo: el Derecho. Pero primero partamos de la realidad. La maternidad reunió siempre el aporte genético, la gestación y el parto en una misma mujer. Hoy existen una madre genética, una gestacional y, jurídicamente, la madre por voluntad procreacional. Pero estas categorías no pertenecen al mismo plano: las dos primeras son biológicas; la tercera es jurídica, no las altera... La mal llamada maternidad subrogada somete una realidad biológica a un acuerdo de voluntades y coloca al niño en una operación fijada antes de nacer. Los niños no son bienes, son seres humanos.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [Con Ojeda, los Farías tuvieron manga ancha en la Marina](#) | **Reforma:** [Es México epicentro de cárteles.- Trump](#) | **Milenio Diario:** [Abren puerta para demandar a plataformas digitales en México](#) | **La Jornada:** [INEGI: crecimiento poblacional de México, en picada](#) | **Excélsior:** [Con México, grandes pasos en seguridad: Trump](#) | **La Razón de México:** [Amaga Trump con uso de fuerza en AL; alinea a 14 países contra narcocárteles](#) | **El Heraldo de México:** [Presume ante la ONU avances con México](#) | **El Sol de México:** [Donald Trump lleva violencia a la ONU](#) | **Reporte Índigo:** [Derroche en Jingles electorales](#) | **Publimetro:** [Designan a empresa que renovará la L3 del metro](#) | **24 Horas:** [Trump lleva discurso antinarco a la ONU](#) | **El Financiero:** [Economía apunta a un crecimiento de 2.5 % en agosto](#) | **El Economista:** [Cuatro de cada 10 familias reciben recursos de los programas sociales](#) | **Ovaciones:** [¡Se la cree a Rafa!](#) | **La Crónica de Hoy:** [En México somos más y más viejos, reporta INEGI](#) | **Eje Central:** [Hay cooperación y avances con México en seguridad: Trump](#) | **Diario de México:** [México, epicentro de violencia del narco: Trump ante ONU](#) | **ContraRéplica:** [Avalan reforma sobre doble nacionalidad](#) |

Política y sociedad

El Universal: casi una cuarta parte (23 %) de la cobertura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en agosto se concentró en dos asuntos que seleccionó: el caso de Rubén Rocha Moya y el retiro de la visa a Andy López Beltrán, así como las repercusiones que ambos temas generaron.

Excélsior y **El Heraldo de México:** la presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ha generado, en dos años, un ahorro de 83.8 mil millones de pesos en materia de prevención.

Reforma, El Universal, La Crónica de Hoy y **El Financiero:** la polémica reforma que prohíbe a aspirantes de la presidencia de la República y gobernadores a mantener una doble nacionalidad fue aprobada anoche por mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Reforma: los memes y las parodias en redes sociales buscan ser frenadas por la 4T. La bancada de Morena en el Senado alista una reforma a la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial* que pretende castigar con prisión de 3 años a quien realice parodias utilizando la identidad gráfica del gobierno.

Excélsior: la SEP oficializó el acuerdo 09/09/26, el cual regula el uso de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y aparatos electrónicos personales en las escuelas públicas privadas del país.

Excélsior, La Jornada y **La Crónica de Hoy:** el rápido avance del huracán Polo, que alcanzó categoría 5, activó un amplio despliegue de emergencia en al menos seis entidades del país.

Economía

La Jornada: la deuda externa bruta de México aumentó en 13 mil 776 millones de dólares en el segundo trimestre, para alcanzar un récord de 662 mil 813.3 millones de dólares, informó el Banco de México.

La Jornada y **El Financiero:** la calificadora Fitch elevó de 1.0 a 1.4 por ciento su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana para este año, y mantuvo sin cambios su previsión para 2027 en 1.8 por ciento.

El Economista: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ajustó al alza su pronóstico de crecimiento para el PIB de México en este año, a 1.5 % desde 0.8 % que estimó en junio.

Internacional

El Economista: el presidente estadounidense Donald Trump y su secretario del Tesoro, Scott Bessent, revelaron que su gobierno examina prohibir las exportaciones de diésel ante la reducción de la disponibilidad que ha llevado a aumentos de precio récord del combustible en el mundo.

Milenio Diario: el presidente Luiz Inácio Lula da Silva prometió ayer en la ONU impedir que "enemigos de la democracia", ya sean extranjeros o nacionales, se inmiscuyan en las próximas elecciones de Brasil, en medio de tensiones latentes con Washington por una supuesta injerencia electoral.

Milenio Diario: las utilidades de las empresas de servicios públicos de Estados Unidos son un blanco de críticas a medida que el fuerte aumento de las facturas de electricidad genera un rechazo social por los costos presiona a políticos y reguladores de cara a las elecciones de mitad de mandato de noviembre.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

El Constitucional da un paso clave para el regreso de Puigdemont (*El País*) El Tribunal Constitucional avalará la amnistía al delito de malversación de los líderes del procés. El Pleno del órgano de garantías devolvió ayer la ponencia que se oponía a amnistiar el delito de malversación al exconseller Jordi Turull, uno de los cuatro líderes independentistas condenados por ese delito en 2019.

Detenido en Alemania un financiero neerlandés clave en el 'caso Plus Ultra' (*El País*) Las autoridades alemanas han detenido al banquero neerlandés Simon Leendert Verhoeven, considerado una de las piezas clave del blanqueo de fondos con supuestos fondos ilícitos procedentes de Venezuela en el caso Plus Ultra, por el que está siendo investigado el expresidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. La Policía alemana ha comunicado el arresto a la Audiencia Nacional, órgano por el que el banquero pasará a declarar esta semana.

El juez sienta en el banquillo al cofundador de Glovo Oscar Pierre (*El País*) El Juzgado de Instrucción 31 de Barcelona ha decidido sentar en el banquillo a Oscar Pierre, cofundador de Glovo, al considerar que existen indicios suficientes para abrirle juicio oral por un delito contra los derechos de los trabajadores. El magistrado Luis Martínez Durán considera que las decisiones de Pierre "menoscaban y suprimen los derechos" de los repartidores de la aplicación, porque la compañía los mantuvo como falsos autónomos pese a las sentencias que le obligaban a contratarlos como empleados por cuenta ajena.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



El Universal (3), La Jornada (2), Reforma (1), Excélsior (1), Milenio Diario (1), El Economista (1), El Heraldo de México (1), ContraRéplica (1) y Reporte Índigo (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Conmemoración por los 475 Años de la Fundación de la Real Universidad de México	6
Rechazo de Solicitud de Facultad de Atracción/Solicitantes de Asilo	2
Reforma Electoral de Quintana Roo	1
Derechos de las Personas Afrodescendientes	1
Derecho a la Libertad de Expresión/Plataformas Digitales	1
Cobros Indevidos/Gobierno de Aguascalientes	1
Derechos de Propiedad Industrial/Total Play	1
Violencia de Género/Delito de Feminicidio	1
Gestación Subrogada	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 04

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 04

ARTÍCULOS 05

IMAGEN DEL DÍA



El huracán Polo, que ayer se intensificó a categoría 5, permanecía estacionario hasta anoche frente a las costas de Guerrero, con vientos de 270 kilómetros por hora, que podrían aumentar. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de mantener esta intensidad podría convertirse en el segundo ciclón más potente desde que se tienen registros. Los efectos del fenómeno comenzaron a presentarse ayer por la tarde, principalmente en Zihuatanejo, donde aumentó el oleaje y pescadores resguardaron sus embarcaciones, mientras se registraron lluvias ligeras. Las autoridades suspendieron la navegación para todo tipo de embarcaciones e instalaron 64 refugios temporales. A las 21 horas, el ciclón se ubicaba aproximadamente a 335 kilómetros al sur de Guerrero y a 575 kilómetros al sureste de Manzanillo, Colima, con un desplazamiento de 2 kilómetros por hora. Se prevé que hoy acelere y mantenga su intensidad hasta el jueves, con una trayectoria paralela a las costas mexicanas hacia el noreste.

Fotos e imagen: AP, El Financiero Bloomberg, X @CoordPazGro/SMN y Gemini IA

	<u>CON OJEDA, LOS FARIÁS TUVIERON MANGA ANCHA EN LA MARINA</u> Con su tío político, el almirante José Rafael Ojeda Durán, al frente de la Secretaría de Marina (Semar), los exmarinos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, acusados de ser parte de una red de huachicol fiscal, lograron ascensos importantes, se colocaron en puestos clave y duplicaron sus salarios en seis años.
	<u>ES MÉXICO EPICENTRO DE CÁRTELES.- TRUMP</u> En su discurso estelar ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Presidente Donald Trump acusó México de ser el epicentro de la violencia de los cárteles.
	<u>ABREN PUERTA PARA DEMANDAR A PLATAFORMAS DIGITALES EN MÉXICO</u> Por primera vez en México, un tribunal federal abrió la puerta para demandar, vía amparo, a plataformas digitales por la violación de derechos humanos como la libertad de expresión, al concluir que Meta es equiparable a una autoridad, como un gobierno o una secretaría de Estado.
	<u>INEGI: CRECIMIENTO POBLACIONAL DE MÉXICO, EN PICADA</u> La edad promedio de la población mexicana aumentó tres años en el lustro reciente, mientras la tasa de fecundidad siguió a la baja al punto de que en la Ciudad de México es en promedio de 0.8 hijos por mujer en edad de procrear.
	<u>CON MÉXICO, GRANDES PASOS EN SEGURIDAD: TRUMP</u> Frente a más de 80 jefes de Estado en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, destacó el acuerdo en seguridad con México para erradicar los cárteles de la droga.
	<u>AMAGA TRUMP CON USO DE FUERZA EN AL; ALINEA A 14 PAÍSES CONTRA NARCOCÁRTELES</u> El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con utilizar la fuerza militar en Latinoamérica si considera que los intereses de su país están en riesgo y ofreció a gobiernos aliados intervenir directamente contra los cárteles del narcotráfico dentro de sus territorios si no pueden combatirlos por su cuenta.
	<u>PRESUME ANTE LA ONU AVANCES CON MÉXICO</u> Durante su intervención ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció el trabajo del Gobierno de México para combatir a los cárteles del narcotráfico.
	<u>DONALD TRUMP LLEVA VIOLENCIA A LA ONU</u> El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó a México de ser el epicentro del narcotráfico y exigió al Gobierno mexicano de Claudia Sheinbaum recuperar el control de su territorio.
	<u>DERROCHE EN JINGLES ELECTORALES</u> Los principales partidos políticos del país han gastado millones de pesos en jingles y en la contratación de artistas e influencers para las últimas campañas electorales que se han disputado en el territorio nacional.
	<u>DESIGNAN A EMPRESA QUE RENOVARÁ LA L3 DEL METRO</u> El gobierno de la Ciudad de México dio un paso decisivo para la renovación integral de la Línea 3 del Metro, al seleccionar a Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V., como la empresa cuya

	propuesta resultó solvente y obtuvo la mayor puntuación en el proceso de selección del inversionista.
	TRUMP LLEVA DISCURSO ANTINARCO A LA ONU En la Asamblea General, el mandatario estadounidense calificó a nuestro país como "el epicentro de la violencia de los cárteles" y sostuvo que parte del territorio está bajo su control. Advirtió que, "de ser necesario", la Unión Americana usará su "poderío militar sin igual" en el hemisferio.
	ECONOMÍA APUNTA A UN CRECIMIENTO DE 2.5 % EN AGOSTO La actividad económica en México apunta a un crecimiento de 2.5 por ciento anual en agosto, tras un avance estimado de 2.8 por ciento en julio, lo que confirmaría un buen desempeño económico durante el tercer trimestre, según datos del INEGI.
	CUATRO DE CADA 10 FAMILIAS RECIBEN RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES En el último lustro, la recepción de programas sociales en los hogares mexicanos ha incrementado de manera considerable, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	¡SE LA CREE A RAFA! Luis Hernández coincidió con Rafael Márquez en un total de 19 partidos con la Selección Mexicana a finales de los años 90 y principios de los 2000. Bajo las órdenes de Manuel Lapuente y Javier Aguirre, los dos formaron parte de una época dorada del Tri cuyo clímax ocurrió con la obtención de la Copa Confederaciones 1999.
	EN MÉXICO SOMOS MÁS Y MÁS VIEJOS, REPORTA INEGI Desarrollo. En 2025, México registró una población de 130 millones 911 mil 314 personas (en el último reporte del Censo de Población y Vivienda del 2020 (CPV), el Inegi calculó en su momento 126 millones 14 mil 24 habitantes), lo que coloca a nuestro territorio en el lugar número 11 a nivel mundial entre los países más poblados.
	HAY COOPERACIÓN Y AVANCES CON MÉXICO EN SEGURIDAD: TRUMP El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respaldó la estrategia de seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum durante su intervención en la Asamblea General de la ONU, destacando la cooperación bilateral en el combate a los cárteles de la droga.
	MÉXICO, EPICENTRO DE VIOLENCIA DEL NARCO: TRUMP ANTE ONU El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó ayer a México de ser "el epicentro" del narcotráfico y exigió al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo "recuperar el control" de su territorio.
	AVALAN REFORMA SOBRE DOBLE NACIONALIDAD Los diputados federales de Morena, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) avalaron en lo general, con 344 votos a favor, 116 en contra y una abstención, la reforma constitucional a los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y de las entidades.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39,740 CDMX, 40 págs.

CON OJEDA, LOS FARÍAS TUVIERON MANGA ANCHA EN LA MARINA

— PEDRO VILLA Y CAÑA [nacion@eluniversal.com.mx](#)

Los exmarinos Manuel y Fernando Farías, acusados de encabezar una red de *huachicol* fiscal, se colocaron en puestos clave y duplicaron sus salarios en seis años, cuando su tío Rafael Ojeda encabezó la Marina. En 2017 eran capitanes y llegaron a ser vicealmirante y contralmirante, respectivamente. Manuel fue secretario particular del Estado Mayor General de la Armada, secretario particular del subsecretario de Marina y jefe en la Zona Naval de Puerto Vallarta, mientras que Fernando estuvo en la Unidad de Inteligencia Naval y fue director de la Tercera Región Naval en Guaymas. ● **Nación A4**

● **El dato**
En su declaración patrimonial, Manuel reportó un salario igual al de la Presidencia y Fernando compró dos terrenos de contigüo el mismo día.

La acusan de *huachicol*, pero obtuvo contratos con Peña y la 4T

— JULIETA CRUZ
— [nacion@eluniversal.com.mx](#)

● Gas Natural del Noroeste, la empresa que opera la terminal en Guanajuato donde las autoridades reportaron el supuesto aseguramiento de 59 millones de litros de combustible, acumula contratos públicos por al menos 284 millones de pesos entre 2012 y 2025. De ese monto, 8.7 millones corresponden a contratos otorgados en los gobiernos de AMLO y Claudia Sheinbaum. La empresa asegura que trabaja bajo la ley. La FGR determinará si hubo alguna actividad ilícita. ● **Nación A10**

284
MILLONES DE PESOS
es el monto por contratos con el gobierno federal en 13 años.



CON LOS TOROS

Justin Turner
va por más títulos

● **UD B1**

SERÁ LEYENDA

Charro Negro
cabalga al cine

● **Espectáculos A27**

EXPERTOS LA ANALIZAN

Ven omisiones en Ley Indígena

● **Cultura A24**

Avanzan leyes contra doble nacionalidad y antimemes

— ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
— [nacion@eluniversal.com.mx](#)

● Con el voto de Morena, PT y Verde, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma para que los candidatos a presidente de la República o a gobernador sólo tengan la nacionalidad mexicana, con lo que anula la doble nacionalidad. En comisiones del Senado se perfila aprobar otra reforma presidencial que prevé sancionar hasta con siete años de cárcel a quien use la identidad gráfica institucional de los tres órdenes de gobierno para realizar parodias y/o memes. ● **A2 y A9**

● **Contra memeros**
● Busca sancionar la piratería y fortalecer el marco de derechos de la propiedad intelectual.
● Establece una sanción de tres a siete años y una multa de hasta 10 mil unidades de medida.

Aumenta la cobertura en medios de Claudia Sheinbaum; 59% fue positiva en agosto

● **A8**

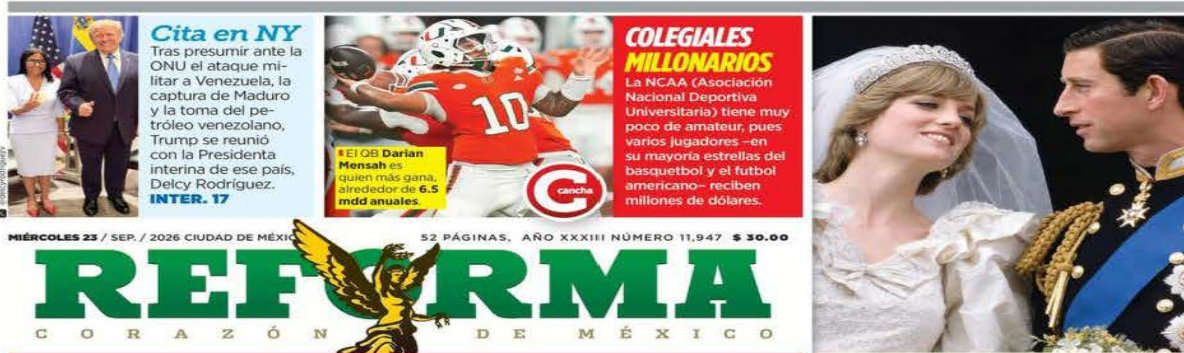
TEMAS EN EL MES CON MÁS MENCIONES



México, epicentro de la violencia de cárteles: Trump

● **Nueva York.**— Donald Trump acusó ayer a México de ser "epicentro de la violencia de los cárteles" y advirtió: "Si es necesario, usaremos a nuestro Ejército", pero elogió los "grandes avances" y la "muy buena relación" que aseguró tener con el gobierno mexicano. El presidente estadounidense usó la tribuna en la Asamblea General de la ONU para amenazar también a Irán y a Cuba. **Agencias** ● **Mundo A13**

29%
APRUEBA
la política exterior de Donald Trump, de acuerdo con una encuesta de CNN.



MÉRCOLES 23 / SEP. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,947 \$ 30.00

Desde la ONU, llama al Gobierno a recuperar territorio

Es México epicentro de cárteles.- Trump

Reprocha control de los criminales en la frontera y pide poner orden

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

NUEVA YORK.- En su discurso estelar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Donald Trump acusó a México de ser el epicentro de la violencia de los cárteles.

Calificándolo como enemigos de la humanidad, el estadounidense hizo referencia a los cárteles mexicanos de las drogas a los que desde 2025 ha designado como organizaciones terroristas.

Ahi llamó a México a retomar el control de su territorio de las manos de los cárteles y reconoció que el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum también busca acabar con ellos.

"México es el epicentro de la violencia de los cárteles. Es inaceptable que Estados Unidos comparta una frontera de 3 mil 200 kilómetros con un territorio controlado por cárteles enemigos. Por lo tanto, México debe recuperar el control de su territorio de manos de los enemigos de la humanidad."

"La seguridad y protección llegará a México. Me enorgullece decirles que tenemos una excelente relación con el Gobierno mexicano. Hemos logrado grandes avances. Ellos tampoco quieren a los cárteles. Y cuando llegue ese día, toda esta región será un lugar mejor, más seguro y más hermoso para vivir y prosperar".

Trump durante su discurso.

REPROCHE DESDE LA ONU

El presidente de EU llamó a México a recuperar el control de su territorio:

"México es el epicentro de la violencia de los cárteles. Es inaceptable que EU comparta una frontera con un territorio controlado por cárteles enemigos", Donald Trump



Jennifer Feller (1), representante Permanente Alternativa de México ante la ONU; Enrique Ochoa (2), subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; Porfirio Muñoz Ledo (3), representante Permanente Alternativa de México ante la ONU; Embajador Héctor Vasconcelos (4); Efraín Guadarrama (5), jefe de oficina del Canciller y el Canciller Roberto Velasco (6).

Presente en el salón principal de la ONU, la delegación mexicana, encabezada por el Canciller Roberto Velasco y el Embajador Héctor Vasconcelos, escucharon el mensaje del estadounidense.

También estaban los representantes permanentes ante la ONU, Jennifer Feller y Porfirio Muñoz Ledo, y el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Enrique Ochoa, y el jefe de la oficina del Canciller, Efraín Guadarrama.

En su largo discurso ante las delegaciones que acuden a la apertura de 81 sesión de la Asamblea de la ONU, Trump defendió su decisión de atacar Venezuela para detener a Nicolás Maduro y presentar ante la justicia en EU por cargos de narcotráfico.

Acusó a Cuba de ser un Estado fallido que "caerá".

Y también defendió su guerra contra Irán, argumentando que ha impedido que Teherán obtenga un arma nuclear. Advertió que podría "aniquilar a la República Islámica" si no se llega a un acuerdo para poner fin al conflicto.

EL CONFLICTO CON LOS MEDIOS

A su llegada a la ONU, Trump tuvo un cruce con Kaitlan Collins, periodista de la cadena CNN, a quien reprochó su presencia: "Me sorprende que CNN esté aquí cubriéndome. No deberías estar aquí cubriéndome. Dijiste que no ibas a cubrirme".

Casi todos los principales canales de noticias de EU, excepto CNN, transmitieron en vivo el discurso de Trump a la Asamblea General.

Sin embargo, las reunio-

nes clave de Trump al margen de la Asamblea General, como sus encuentros con el Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy, o el Primer Ministro británico, Andy Burnham, quedaron completamente a oscuras para las televisoras tradicionales, ya que no enviaron equipos para cubrirlos en directo.

Ante el vacío de los medios tradicionales, la Casa Blanca lanzó su propia señal por Streaming llamada "Trump TV".

Hoy miércoles, el juez federal de Distrito Timothy J. Kelly, realizará una audiencia pública para resolver el veto impuesto por Trump contra los periodistas de CNN, MS NOW y Politico.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS

FRENA EU EL DIESEL

NEGOCIOS 2



CIMBRA A LA REALEZA

El nuevo libro del hermano de la Princesa Diana ha reabierto la herida sobre el infeliz matrimonio con el hoy Rey Charles III, a quien acusa de lucir "eufórico" tras la muerte de Lady Di, entre otras revelaciones. **GENTE**

Revelan que violencia desplaza a 1.6 millones

VÍCTOR OSORIO

Al menos 1.6 millones de personas han sido desplazadas por inseguridad o violencia entre 2020 y 2025, reveló ayer el INEGI.

Al presentar los resultados de la Encuesta Intercensal 2025, indicó que otras 485 mil personas se vieron desplazadas por catástrofes naturales o de origen humano.

En lo que destacó como la mayor encuesta realizada en México, el INEGI midió por primera vez el desplazamiento forzado interno a nivel nacional.

Los resultados indican que, entre octubre de 2020 y octubre de 2025, un total de 510 mil hogares tenían al menos a una persona que se vio obligada a cambiar su lugar de residencia debido a la violencia o la inseguridad delictiva.

Por su parte, 152 mil hogares contaban con al menos una persona que se vio forzada a desplazarse por desastres naturales o de origen humano.

Las entidades que registraron mayor proporción de su población desplazada por la inseguridad y la violencia fueron Zacatecas, con 2.2 por ciento; Morelos, con 2.1; y Colima, Michoacán y Querétaro, con 2 cada una.

En tanto, Guerrero registró el mayor desplazamiento de personas por desastres, con 1.8 de su población afectada; seguido por Tabasco, con 0.8, y Baja California, con 0.5.

En Zacatecas los municipios más afectados por el desplazamiento generado por la violencia fueron Jerez, con 6.7 por ciento de su población obligada a abandonar su lugar habitual de residencia por esa causa, y Monte Escobedo, con 5.5.

Y en Guerrero, los municipios con mayor proporción de su población desplazada fueron Acapulco -afectado por los impactos de los huracanes "Oria", en 2023, y "Dorian", en 2024-, y Cochoapa el Grande -con registros de violencia asociada con la actividad del narcotráfico-, con 7.3 por ciento cada uno.

¿QUÉ MÁS INFORMA?

- La Encuesta Intercensal del INEGI revela más datos:
 - La población total de México alcanzó los **130.9 millones** de habitantes, 4.8 millones más que en 2020.
 - El crecimiento demográfico se desaceleró de 21% entre 1990-1995 a 0.7% entre 2020 y 2025.
 - La edad mediana de la población se ubicó en **32 años**, 3 más que en 2020.
 - La proporción de hogares del País que percibe apoyos del Gobierno aumentó de 25 a **41.4 por ciento** entre 2020 y 2025.

QUIERE LA 4T CÁRCEL POR MEMES Y PARODIAS

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

Los memes y las parodias en redes sociales buscan ser frenadas por la 4T.

La bancada de Morena en el Senado alista una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial que pretende castigar con prisión de 3 a 7 años a quien realice parodias utilizando la identidad gráfica del Gobierno.

El jefe de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, alertó que la propuesta comenzó a circular la noche del lunes y que las comisiones dictaminadoras fueron citadas para hoy.

De acuerdo con el legislador, aunque el oficialismo argumenta que la medida busca cumplir con compromisos del T-MEC, en realidad contiene una trampa: "hay una sola rápida, una trampa, hay gaito encandado", afirmó.

La controversia se centra en la edición del Artículo 403

Bis, el cual establece penas de 3 a 7 años de cárcel y multas a quien utilice, reproduzca, imite o incorpore, a escala comercial, la identidad gráfica institucional, dominios electrónicos o cualquier signo oficial de los tres órdenes de gobierno para inducir a error o engaño.

En paralelo, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara Baja dictaminará también hoy una reforma que sanciona con hasta 4.6 millones de pesos a los proveedores de servicio de internet que omitan retirar contenidos modificados o alterados sin autorización, como memes o imágenes con inteligencia artificial.

El presidente de la Comisión, el panista Miguel Ángel Salín, informó que están buscando hacer modificaciones al dictamen para evitar confusiones, al rechazar que la modificación abra la puerta para sancionar memes. La reforma plantea sanciones que van de 117 mil 310 pesos a más de 4 millones 692 mil pesos.



Prohíben diputados candidatos con doble nacionalidad

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La polémica reforma que prohíbe a aspirantes de la Presidencia de la República y Gobernadores a mantener una doble nacionalidad fue aprobada anoche por mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La reforma constitucional, promovida por la Presidenta Claudia Sheinbaum, tuvo 344 votos a favor, 116 en contra de PAN, PRI y MC, y una abstención.

Al calor del debate, el morenista Guillermo Santiago acusó al PAN y al PRI de

estar en contra de la reforma para defender al ex Gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Las elecciones se ganan en México, no en Estados Unidos, les dijo.

El panista Germán Martínez señaló que la reforma no sólo era una redada contra los derechos de los mexicanos migrantes, sino que

dividía a la sociedad entre mexicanos auténticos y puros y "mexicanos maqueros", aun cuando muchos no están en el País por necesidad.

La reforma pasó al Senado de la República y, de ser avalada ahí, entrará en vigor a partir de 2028. En el 2030 ningún candidato que aspire a la Presidencia podrá ostentar dos nacionalidades.

MILENIO^M

DIARIO[®]

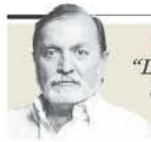
NACIONAL

Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9438

www.milenio.com



Epigmenio Ibarra
"Las cuentas pendientes
de Felipe Calderón y
Enrique Peña" - P. 3



Graciela Márquez
"Una gran noticia: se
publicó la Encuesta
Intercensal 2025" - P. 10



Arturo Pérez-Reverte
"El pianista del
bar del Sheraton en
Buenos Aires" - P. 32

Tecnológicas. Un tribunal concluye que Meta puede ser equiparable a una autoridad, como un gobierno o una secretaría de Estado, y un juez valorará si concede amparo; el tema sobre Google prosigue estancado

Abren puerta para demandar a plataformas digitales en México

JUAN PABLO REYES, CDMX

Un tribunal federal abrió la puerta para demandar, vía amparo, a plataformas digitales por violar derechos humanos como la libertad de expresión, al concluir

que Meta puede ser equiparable a una autoridad, como un gobierno o una secretaría de Estado. Otro caso, sobre Google, sigue estancado en juzgados, pues involucra indemnización. PÁGS. 6 Y 7

Carta a la Presidenta

Propietario de Next Energy preso pide se revise su caso

CARLOS VEGA - PÁGS. 6 Y 7

Litigio en Jalisco

Ordenan a Uber cubrir pago de impuesto sobre nóminas

DANIELA NUÑO - PAG. 6

AT&T en MILENIO Foros

Telecomunicaciones: mueve Norteamérica 250 mil mdd

JORDAN SAUCEDO - PAG. 19



El presidente estadounidense apunta al secretario general de la ONU, António Guterres, en la asamblea. JULIA DEMAREE NIKHINSON/AP

Trump iguala a los cárteles con el ISIS en cita de la ONU

DIEGO SALCEDO Y AGENCIAS

El presidente estadounidense, Donald Trump, destacó ante la ONU la coordinación con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y señaló que hay "grandes avances", después de señalar que México es "el epicentro de la violencia de los cárteles" de la droga, a los que comparó con el Estado Islámico. PÁGS. 16 Y 17

Próxima elección en Brasil

Censura Lula injerencia de enemigos de la democracia

AFP - PAG. 16

Aumentos de tarifas en EU

Gobernadores van contra el lucro con servicios públicos

FINANCIAL TIMES - PÁGS. 26 Y 27



Sí, oíste bien: habla a gente con sordera

El caso de Dulce María motivó la creación de un diccionario visual de 2 mil 500 palabras

JOSÉ RAMÓN HUERTA - PAG. 4



Programas sociales van ya a cuatro de cada 10 hogares, reporta consulta del Inegi

G. SORIANO Y R. LÓPEZ, CDMX

La cobertura de programas sociales pasó de 25 a 41.4% de los hogares, revela la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi. PAG. 18

Requieren impulso: Sector

Sólo tres de cada 10 Pueblos Mágicos concentran viajeros

ROBERTO VALADEZ - PAG. 19



Huracán. Avanza Polo
en categoría 5 frente a costas de Zihuatanejo

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15158 // Precio 10 pesos

Llega a 130 millones 911 mil habitantes, reporta

Inegi: crecimiento poblacional de México, en picada

● Preveía 3 millones de personas más; bajan nacimientos y avanza el envejecimiento

CLARA ZEPEDA / P 17

● La edad promedio pasa de 29 a 32 años en un lustro; la fecundidad es de 1.2 hijos por mujer

● La CDMX presenta la menor tasa, con 0.8 vástagos; en Chiapas, la mayor, con 1.8

En este gobierno 53 funcionarios han sido inculcados por corrupción

● En total, 517 fueron denunciados ante la FGR, señala Raquel Buenrostro

● Riqueza ilícita, fraude, peculado y ejercicio irregular del servicio público, entre los delitos, precisa

● Más de 4 mil burócratas fueron sancionados de forma administrativa; 665, por faltas graves, detalla

● Anuncia iniciativa para ampliar el margen de acción e impedir que prescriban las anomalías

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3

Asamblea de la ONU enfrenta a dos bloques mundiales

Cooperación multilateral: Lula y Guterres

● Da Silva condena intentos de Washington por imponer sus intereses hegemónicos

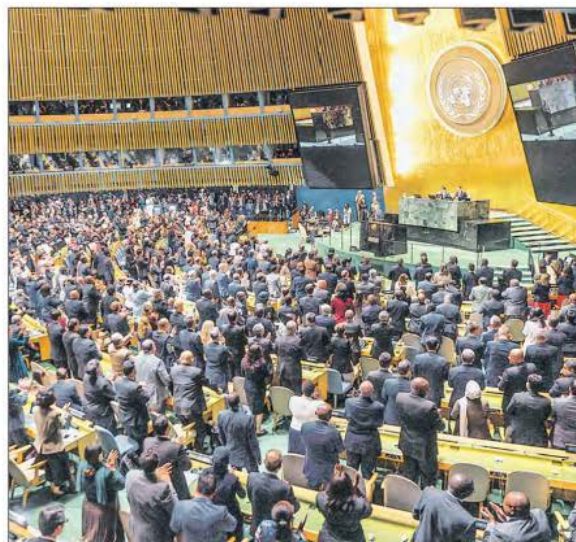
● Censura el "castigo colectivo" causado por un "boicot ilegal" a La Habana

● Llama al secretario de Naciones Unidas a impulsar un camino que lleve a una multipolaridad interconectada

● Brasil, Turquía, Jordania y Francia alzan la voz por el genocidio contra palestinos

● Erdogan: Gaza es campo de concentración y cementerio infantil más grande del orbe

D. BROOKS, J. CASON Y AGENCIAS / P 21 Y 23



▲ El secretario general de la ONU, António Guterres, enumeró cuatro temas claves para el futuro de la humanidad: las guerras, el cambio climático, la desigualdad económica y la inteligencia artificial. Foto Ap

Destaca Trump "supremacía" de Estados Unidos

● EU está de regreso y su poder se expande, declara durante la sesión inaugural

● El republicano amenaza a Irán y Cuba; insiste en que México es epicentro de la violencia de cárteles

● Consolida el Escudo de las Américas; 14 países se comprometen a luchar contra el narcoterrorismo

● Chile y Perú urgen a endurecer medidas anticrimen

D. BROOKS, J. CASON Y AGENCIAS / P 21, 22 Y 24

Es momento de actuar

BERNIE SANDERS / P 16

Rayuela

Futuro: seremos menos, pero más viejos. Doble problema.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

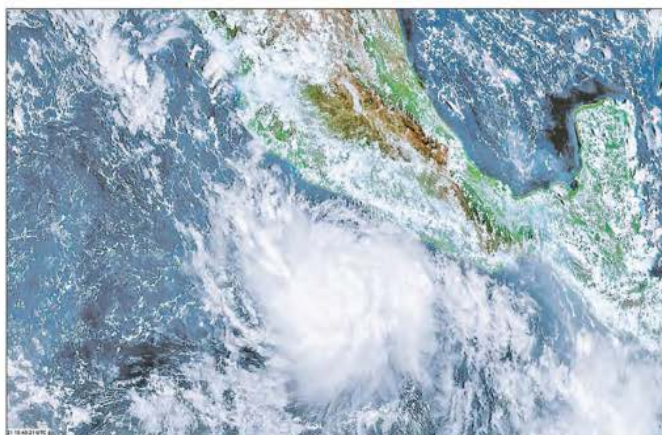
Luis Linares Zapata	15
Victor M. Quintana	15
Bernardo Barranco V.	16
Emilio Payán	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



No habrá presidentes con doble nacionalidad



Preven que el huracán Polo no toque tierra

▲ Aunque se intensificó a categoría 5, se pronostica que el ciclón sostendrá una trayectoria paralela y mantendrá fuerza hasta mañana, con lluvias en Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca

y Jalisco. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la población mantenerse atenta a los avisos de protección civil. Foto Alp REPORTEROS Y CORRESPONSALES / P 26

● La reforma aplica también a jefes de Gobierno de CDMX y mandatarios estatales

● La Cámara de Diputados aprobó anoche cambios a los artículos 82, 116 y 122

● El dictamen pasa con 334 votos a favor, 109 en contra y una abstención

● Tras un debate de más de 10 horas no modifican la propuesta del Ejecutivo

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 7

El G-2: Xi Jinping va a Washington

ENRIQUE DUSSEL / P 18

El IMSS no da razones claras: padres

Durango: denuncian ante la FGR muerte de 5 bebés

● Zoé Robledo acude a atender el caso

S. MALDONADO, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y C. GÓMEZ / P 25

Fitch estima 1.4%; la OCDE, 1.5%

Elevan el pronóstico de crecimiento para el país

● Coinciden en un avance de 1.8% en 2027

DORA VILLANUEVA Y JESSIKA BECERRA / P 19

En general, representa 32.9% del PIB

Se redujo deuda externa de empresas públicas

● Desde 2020, la PDEB bajó 20 por ciento

DORA VILLANUEVA / P 20



Se suman al parque vehicular 120 mil unidades cada año

▲ La combinación de 5.5 millones de vehículos que circulan al día en la ciudad y la ZMVM con un transporte público deficiente provoca mayor congestión

vial, contaminación y retrasos, alertaron especialistas en movilidad, a propósito del Día Mundial sin Auto, que se conmemoró ayer. Foto Alfredo Domínguez N. RAMÍREZ / P 28

MIÉRCOLES
23 DE SEPTIEMBRE
DE 2026

AÑO CX TOMO V.
NO. 35,810
CIUDAD DE MÉXICO
\$6.00
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN "MIGUEL BURBUJAS" DESLUMBRA

Michael Bublé inauguró el Coliseo GNP en Guadalajara ante 30 mil espectadores, que marca la transformación del Estadio 3 de Marzo.



Foto: Cortesía Ocesa

ADRENALINA EL CABALLO DE HIERRO DE LA SELECCIÓN

Con 127 partidos disputados y tres Copas del Mundo, la defensa Jesús Gallardo arranca con Rafael Márquez su cuarto proceso mundialista.



Foto: Mexsport

EXPRESIONES TESOROS OLVIDADOS EN EL TIEMPO

La Biblioteca Nacional de Francia resguarda más de 400 códices mexicanos, pero sólo se ha estudiado 10% por falta de recursos en nuestro país. / 26



Foto: Tomada del proyecto Amoscu/BnF



Foto: Reuters

PRIMERA CATEGORÍA 5 HURACÁN POLO SOPLA CON FUERZA

El fenómeno meteorológico se fortaleció la madrugada de ayer en el océano Pacífico, frente a las costas de Guerrero y Michoacán, registrando vientos máximos sostenidos de 280 km/h y ráfagas que alcanzaron entre 315 y 350 km/h. Se desplegó un operativo de prevención en seis estados y suspendieron clases en tres. / 17

¿PERO ESTO QUÉ IMPLICA?

La SEP regula los celulares en aulas

Hoy inician asambleas con los padres de familia

POR LAURA TORIBIO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) oficializó el Acuerdo 09/09/26, el cual regula el uso de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y aparatos electrónicos personales en las escuelas públicas y privadas del país.

La disposición entrará en vigor el 3 de noviembre próximo; sin embargo, a partir de hoy, los planteles iniciarán asambleas con padres de familia y tutores para coordinar su implementación bajo un enfoque estrictamente preventivo, formativo y de corresponsabilidad, sin fijar sanciones o castigos para los alumnos.

En educación básica (preescolar, primaria y secundaria), el uso de aparatos estará restringido durante toda la jornada escolar y recesos.

Los decálogos del organismo sugieren dejarlos en casa o guardarlos apagados. La única excepción será cuando se requieran con fines pedagógicos programados por los docentes

o ante emergencias familiares, salud, discapacidad e inclusión.

Ante algún imprevisto, los menores deberán solicitar a sus maestros que se comuniquen con sus familias por las vías oficiales.

En preparatorias y bachilleratos (media superior), no habrá una prohibición absoluta generalizada.

Cada comunidad escolar definirá mediante acuerdos una de cuatro modalidades: resguardo de los teléfonos en el aula o dirección al inicio de clases; uso limitado a zonas autorizadas y recesos; restricción total en la jornada, o uso programado para días específicos con fines de aprendizaje.

Para la educación superior, las reglas se apegarán al respeto de la autonomía universitaria.

El documento publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* no establece consecuencias punitivas ni suspensiones automáticas por incumplir la norma, dejando su gestión a la autorregulación. Con ello, la SEP busca proteger el desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes en todo el país.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

PRESENTAN DECÁLOGO

¿A QUIÉNES Y CUÁNDO APLICA LA NORMA?

Aplica a escuelas públicas y privadas del país. La medida entra en vigor el 3 de noviembre de 2026.

¿SE PERMITEN CELULARES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA?

No. En preescolar, primaria y secundaria queda restringido su uso durante toda la jornada escolar y los recesos.

¿QUÉ EXCEPCIONES EXISTEN PARA USAR EL DISPOSITIVO?

Se permite en emergencias personales, por discapacidad o inclusión, condiciones de salud o actividades pedagógicas autorizadas.

¿SE APLICARÁN CASTIGOS O SANCIONES A LOS ALUMNOS?

No. La SEP establece un enfoque formativo y preventivo, por lo que opera sin reglamentos ni sanciones.

¿QUÉ REGLAS APLICAN EN LAS PREPARATORIAS Y BACHILLERATOS?

No hay una prohibición generalizada; cada plantel elegirá en asamblea una de cuatro modalidades para regular el uso.

ASAMBLEA GENERAL BUSCAN FIN A ATAQUES

El presidente ucraniano dijo a su homólogo de EU estar "listo" para frenar los ataques contra Rusia, mientras que Trump amenazó a Irán con llevarlo "al infierno" y rechazó regular la IA. Macron pidió firmeza. / 17



Foto: AFP

MENSAJE EN LA ONU

Con México, grandes pasos en seguridad: Trump

EL MANDATARIO ESTADUNIDENSE RESALTÓ los avances bilaterales contra el crimen, aunque consideró inaceptable compartir frontera con áreas dominadas por los cárteles

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Frente a más de 80 jefes de Estado en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, destacó el acuerdo en seguridad con México para erradicar los cárteles de la droga.

Trump dijo sentirse muy orgulloso de la buena relación con el gobierno mexicano y aseguró que se han logrado grandes avances, pues ellos tampoco quieren a los grupos criminales en su territorio. Lo que permitirá construir una región más segura donde se pueda vivir y prosperar.

"Hemos dado grandes pasos, pasos muy grandes con México", dijo.

En su extenso mensaje, durante el inicio del debate general en presencia del secretario general de la ONU, António Guterres, y del canciller Roberto Velasco, en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum, Donald Trump calificó a los cárteles como "enemigos de la civilización", comparándolos con "el ejército islámico (ISIS) del hemisferio occidental".

Recordó que desde enero de 2025 designó a estos grupos como organizaciones terroristas, y lanzó operaciones en el Caribe y el Pacífico que redujeron el tráfico de drogas 97% y neutralizaron al Tren de Aragua.

Sin embargo, tras elogiar la cooperación con la

administración de nuestro país, sentenció que es inaceptable compartir una frontera de 2 mil millas con zonas controladas por el crimen organizado y exigió que México vuelva a tomar el control.

En su discurso, expuso que "la seguridad y la protección llegarán a México" y dijo que "cuando llegue ese día, toda esta región será un lugar mejor, más seguro y más hermoso para vivir y prosperar".

Por su parte, la embajada del vecino país del norte replicó el mensaje de Trump, distinguiendo la colaboración conjunta para fortalecer la seguridad en ambos países y en la región en general.

— Con información de Manuel Ocarroll
PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Mateo Reyes

CONTRA LA CORRUPCIÓN APLAUDEN AHORRO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ahorró 83.8 mil mdp en dos años mediante mejores prácticas de compra, gestión de contratos y sanciones administrativas.
PRIMERA | PÁGINA 4

CINCO ENTIDADES, CON MÁS BENEFICIARIOS

Inyectan apoyos sociales a cuatro de diez hogares

POR PAULO CANTILLO

En nuestro país, 41.4% de los hogares reportó que al menos uno de sus integrantes recibió ingresos de programas gubernamentales. En 2025, un alza de 16.4 puntos respecto al 25% registrado en 2020, reveló la Encuesta Intercensal del Inegi.

Las entidades de Guerrero (57.0%), Oaxaca (56.9%), Chiapas (53.0%), Tabasco (48.5%) y la CDMX (48.5%)

registraron las proporciones más altas de apoyo. En contraste, Q. Roo (25.8%) y Nuevo León (28.3%) tuvieron las menores. Mauricio Rodríguez, del Inegi, destacó que las familias con ingresos ajenos al trabajo subieron 50.1%, mientras que la presidenta del Instituto, Graciela Márquez, precisó que el desglose entre recursos federales y estatales se detallará en una encuesta.

DINERO

130
MILLONES

911 mil 314 de mexicanos es la población del país, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2025.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 10
Yuridia Sierra 14



GOBIERNO SANCIONA A 4,193; CSP DESTACA AHORROS POR 83.8 MMDP

HALLAN 665 faltas graves de servidores; 53, a proceso; señala Claudia mejores prácticas de compra, cobro de multas...

VAN por reforma para evitar que corrupción prescriba; indagán a coordinador del IMSS-Bienestar de Veracruz. **pág. 7**

LA PRESIDENTA, ayer, en Palacio Nacional.



HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
En el olvido **pág. 2**

Rafael Rojas
Delcy en Nueva York **pág. 6**

Valeria López
La palabra del aliado **pág. 23**



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5375

PRECIO \$10.00

ASAMBLEA DE LA ONU

Amaga Trump con uso de fuerza en AL; alinea a 14 países contra narcocárteles

SUSANA VALLES Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

Pide presidente de EU a naciones del Escudo de las Américas designar terroristas a 24 grupos del crimen; pactan sanciones conjuntas como congelarles activos y acciones militares unificadas

Ofrece magnate a aliados intervenir contra el narco: "Hágannoslo saber y los eliminamos... si no pueden, lo haremos nosotros"; sobre Irán plantea "aniquilarlo" si no hay acuerdo **pág. 22**



DONALD Trump, ayer, en la asamblea de la ONU.

“EU ya no permitirá que las amenazas contra el país se afiancen en ningún lugar del continente... si es necesario, utilizaremos nuestro poderío militar para proteger los intereses nacionales”

DONALD TRUMP

Presidente de EU

Vea México como "epicentro" de crimen; destaca avances

ES INACEPTABLE, dice, que su país comparta frontera con un territorio controlado por narco; llama a recuperar el control. **pág. 3**

AFIRMA estadounidense que le enorgullece la buena relación con el Gobierno mexicano; "ellos tampoco quieren a los cárteles".

Crimen parte familias; Zacatecas, Morelos, Querétaro, Colima..., con más desplazados

REVELA encuesta que superan la media nacional de 1.3% de hogares afectados por inseguridad; 510 mil núcleos con movilización por violencia en el país. **págs. 4, 10 y 14**

130.9

Millones de mexicanos, pero desacelera crecimiento poblacional

MORENA INTENTA CALMAR AL PT; NO LIBERA ENCUESTAS

ASEGURA Montiel que la intención es mantener alianza; resultados de sondeos, hasta el fin del proceso y descarta nuevos ejercicios; advierte PVEM que votos de petistas pueden hacer ganar o perder. **págs. 8 y 9**



ARIADNA Montiel, líder de Morena, ayer.

Avanza en Diputados tras acalorado debate reforma contra doble nacionalidad

pág. 6

Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PAÍSES BAJOS VS ALEMANIA	+130	+275	+178
12:45	NORUEGA VS DINAMARCA	-118	+275	+295
12:45	PORTUGAL VS GALES	-400	+520	+950

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,428**

*VALOR DEL PREMIERES CAPITAL PERMANECERÁ DISPONIBLE EN CUALQUIER MOMENTO. LOS APUESTAS SON OPERACIONES FINANCIERAS Y DEBEN SER HECHAS CON RESPONSABILIDAD. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN
caliente.mx



NUEVA ERA, Año 10,
no. 3384
Miércoles 23 de
septiembre de 2026



P28 INEGI

Ya somos 130.9
millones de
mexicanos



P10 Para sus
coordinadores

Promete Morena
dar a conocer
sus encuestas

P8 De candidatos

Avalan reforma
contra doble
nacionalidad

COLUMNA INVITADA



P2
MARATH
BOLAÑOS
LÓPEZ



\$10



ALERTA EN LA COSTA P32

ACECHA POLO DESDE
EL OCEANO PACIFICO

DONALD TRUMP

PRESUME ANTE LA ONU AVANCES CON MÉXICO

PARIS SALAZAR, CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

DURANTE SU INTERVENCIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DIJO QUE TIENE "MUY BUENA RELACIÓN" CON EL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM, PERO AGREGÓ QUE "MÉXICO ES EL EPICENTRO DE LA VIOLENCIA DE LOS CÁRTELES" P4

Secretaría de Buen Gobierno

ANTONIO NAVA



DESTACAN AHORROS DE CASI 84 MIL MDP

La Presidenta reconoció la labor de la dependencia que encabeza Raquel Buenrostro para lograrlo mediante diversas estrategias. P7



Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PAÍSES BAJOS VS ALEMANIA	+130	+275	+178
12:45	NORUEGA VS DINAMARCA	-118	+275	+295
12:45	PORTUGAL VS GALES	-400	+520	+950

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,428**

ESTOS HORARIOS, PUNTOS Y HORARIOS
PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER
MOMENTO. CONFIRMA EN NUESTRO
MÓVIL TU APOSTA.

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREMIOS SÓLO SE PAGARÁN SI
SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DE LOS JUEGOS. VERIFICAR REGLAS Y TÉRMINOS
EN LA PÁGINA DE CALIENTE.MX





Donald Trump lleva violencia a la ONU

NACIONES UNIDAS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ante las Naciones Unidas que México es el epicentro de la violencia de los cárteles, pero añadió que han logrado grandes avances con el gobierno de Sheinbaum. Aprovechó su discurso ante la Asamblea General de la ONU para afirmar que la guerra con Irán había impedido que Teherán obtenga un arma nuclear y advirtió de que podría "aniquilar la República Islámica" si no se alcanzaba un acuerdo para poner fin al conflicto. Y aseguró que la libertad llegará a Cuba. **Pág. 23**

SOMOS 130.9 MILLONES DE MEXICANOS

Inegi confirma: más solteros y más viejos

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Y JUAN LUIS RAMOS

México sigue creciendo, pero cada vez más despacio y con una población de mayor edad

La población de México llegó a 130.9 millones de habitantes durante 2025, reporta el Inegi.

Los resultados de la *Encuesta Intercensal 2025* señalan que la población creció casi cinco millones en cinco años.

De ese total, 51.9 por ciento son mujeres y 48.1 por ciento

hombres. Graciela Márquez, presidenta del Inegi, destacó que la mitad de la población tiene 32 años cumplidos o menos, con lo que se revela que la edad mediana en el país continúa en aumento (tres años más de lo que se registró en 2020). "Esto es signo de una transición de-

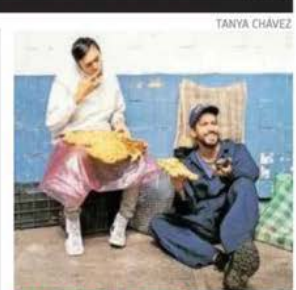
mográfica en curso en el país", destacó la funcionaria durante la presentación de la encuesta.

En solo cinco años, la tasa de fecundidad en México tuvo reducciones sensibles, lo que, de acuerdo con las autoridades del Inegi, habla del paulatino envejecimiento de la población.

Mientras que en 2020 cada mujer de entre 12 y más tenía un promedio de 2.1 hijos, para 2025 la cifra bajó a 1.9 hijos. El comportamiento de este indicador

no es homogéneo en el territorio nacional. En Guerrero, por ejemplo, la tasa de fecundidad es de 2.4 hijos por mujer, mientras que en la Ciudad de México la tasa baja a 1.5.

La Encuesta también demostró que los matrimonios van a la baja y la soltería al alza. Mientras que en 2020 había más personas mayores de 12 años casadas (35.3 por ciento) que solteras (33.7 por ciento), en 2025 la situación se invirtió. **Pág. 4**



SANTIAGO LASTRA Misionero del sabor

Es un misionero del sabor mexicano. A sus 27 años de edad ha recorrido más de 20 países enarbolando esa bandera, trabajado en las cocinas de los más diversos y prestigiados restaurantes. **NORMAL**

QUE INVESTIGAN Exigen una explicación

DURANGO. Los padres de los cinco bebés muertos en el IMSS de Durango analizan denunciar al instituto ante la falta de respuestas sobre las causas de los fallecimientos y la posible presencia de una bacteria en el área neonatal. **Pág. 7**

MENOS BIENESTAR Está entre los peores países para jubilarnos

México se encuentra entre los 10 peores países para jubilarse por los bajos salarios y las condiciones que enfrentan las personas al momento de su retiro, de acuerdo con el Índice Global de Jubilación (GRI, por sus siglas en inglés) de Natixis Investment Managers (IM). Este año, México descendió tres posiciones respecto a 2025 y ocupó el lugar 38 de 44 del estudio. El retroceso estuvo marcado principalmente por el deterioro de las condiciones financieras para el retiro y de la salud, mientras que el bienestar material también retrocedió. **Pág. 12**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Rogelio Varela **Pág. 6**
Luis Carriles **Pág. 13**

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3565: MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2026
reporteindigo.com

DERROCHE EN **JINGLES** ELECTORALES

Los *jingles* se han convertido en una herramienta para posicionar candidatos y viralizar campañas en los últimos años, pero detrás de las canciones hay dinero público y contratos que la mayoría de los partidos políticos se niegan a transparentar

12

NACIONAL

Trump: Me enorgullece decir que tenemos una muy buena relación con México
El presidente de EEUU sostuvo que las autoridades mexicanas comparten el interés de combatir a los cárteles

6

NACIONAL

Disminuye tasa de analfabetismo en México
La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más se redujo de 4.8 a 3.7 por ciento, mientras que el grado promedio de escolaridad aumentó de 9.7 a 10.3 años

10



En alerta. La Conagua reportó que el huracán podría generar deslaves y crecientes en ríos y arroyos, por lo que no habrá clases en Guerrero el día de hoy. / CUARTOSURCO

Rafa Márquez y otros 19 jefes se estrenan

Nueva generación de entrenadores se enfila a 2030. / Pág.04

Joy no sabía que Jesse iría en solitario

Pág. 07



Población en MX alcanza 130.9 mill

En los últimos cinco años el número de habitantes siguió creciendo, pero a menor velocidad, reveló el Inegi. / Pág. 03

Designan a empresa que renovará la L3 del Metro

Transporte. Autoridades capitalinas dieron a conocer que la empresa Mota Engil México se encargará del proyecto que contempla trenes nuevos, la sustitución integral de vías, la modernización de los sistemas eléctricos, entre otros. / Pág.02

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PAÍSES BAJOS VS ALEMANIA	+130	+275	+178
12:45	NORUEGA VS DINAMARCA	-118	+275	+295
12:45	PORTUGAL VS GALES	-400	+520	+950

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,428**

¡Métete a todos los partidos!

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

'Matar periodistas no asesina a la verdad'

La actriz Arcelia Ramírez afirma que la cinta *Cocodrilos* no edulcora las cosas, sino que habla de frente sobre las agresiones contra la prensa **VIDA P. 14**

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO XV N° 3770 | CDMX

diario24horas @diario24horas

CICLISTAS NACIONALES DEJAN SU HUELLA EN PRUEBA DE RELEVOS MIXTOS
DXT P. 18

ELogia COOPERACIÓN, PERO PIDE A MÉXICO RECUPERAR EL CONTROL

Trump lleva discurso antinarco a la ONU

En la Asamblea General, el mandatario estadounidense calificó a nuestro país como "el epicentro de la violencia de los cárteles" y sostuvo que parte del territorio está bajo su control. Advirtió que, "de ser necesario", la Unión Americana usará su "poderío militar sin igual" en el hemisferio. Comparó a las organizaciones criminales con el Estado Islámico y dijo que sus miembros deben ser "asesinados, exiliados o detenidos como combatientes enemigos". Después, el Escudo de las Américas se reunió y declaró su intención de congelar activos de 24 grupos del narcotráfico **MUNDO P. 12**

GOBIERNO FEDERAL DESTRUYE MIL 301 COCINAS DEL CRIMEN ORGANIZADO P. 3



LAGONAIM. Poco queda de los vestigios de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de México. En el sitio, la flora y fauna vuelven a estar presentes tras declararse como Área Natural Protegida. A pesar de que se encuentra lejos de la urbe, algunos visitantes acuden al sitio **MÉXICO P. 6**



Ariadna Montiel descarta repetir encuestas para designar a coordinadores

La lidereza del guinda sostuvo que los aspirantes del PT y PVEM ya fueron incluidos en los recientes ejercicios demoscópicos para la elección de los representantes de la 4T. El coordinador de los verdes en el Senado, Manuel Velasco, exhortó a la dirigencia a escuchar los reclamos y evitar rupturas anticipadas **MÉXICO P. 4**



ANTICORRUPCIÓN DESTACA AHORROS POR 83.8 MIL MDP

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se ha sancionado a 4 mil 193 funcionarios y adelantó que se alista una serie de leyes que permitan mejorar la gestión pública **MÉXICO P. 4**

A PASO LENTO, REGISTRO DE ANFITRIONES DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

La Secretaría de Turismo capitalina señaló que solo 732 personas realizaron la solicitud para incorporarse al padrón **CDMX P. 7**



POLO NO CEDE; SIGUE ALERTA EN 5 ENTIDADES

SAJON DE LOS RIOS P. 30

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PAÍSES BAJOS VS ALEMANIA	+130	+275	+178
12:45	NORUEGA VS DINAMARCA	-118	+275	+295
12:45	PORTUGAL VS GALEA	-400	+520	+950

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE PUESTAR TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,428**

BAJA LA APP EN
caliente.mx

¡Mítele a todos los partidos!

Hoy escriben

José Pérez Linares
Las que quedan
Pág. 8

Yazmín Jalil
Italia y la libertad de elegir
Pág. 8

Brenda Peña
¿Quién protege a nuestras estudiantes?
Pág. 9

Fernando Székely
Vé: Se mueve el monstruo
Pág. 9

ejeCcentral

No. 867 · Año 10 · Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Hay cooperación y avances con México en seguridad: Trump

EN LA ONU, el presidente de Estados Unidos calificó la actual relación bilateral con el país como "muy buena"

Redacción

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respaldó la estrategia de seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum durante su intervención en la Asamblea General de la ONU, destacando la cooperación bilateral en el combate a los cárteles de la droga. No obstante, el mandatario equiparó a las organizaciones criminales mexicanas con ISIS y confirmó la ejecución de decenas de ataques contra embarcaciones con narcóticos en alta mar.

Durante su intervención en Nueva York, el líder de la Casa Blanca calificó la actual relación bilateral como "muy buena" y subrayó que ambos gobiernos comparten un frente común contra el crimen organizado. En materia de seguridad, Trump presumió la existencia de "verdaderos y grandes avances" tácticos.

No obstante, el mandatario estadounidense detalló que sus fuerzas navales han ejecutado decenas de intercepciones y ataques contra embarcaciones que transportaban narcóticos, advirtiendo que la estabilidad fronteriza dependerá de sostener estos resultados.

Sigue en la página 12



FOTO: AFP

ADEMÁS

Destaca Clara Brugada bondades de jornadas ciudadanas.
Pág. 3



Aprueban prohibir la doble nacionalidad en candidatos.
Pág. 10



FOTO: cartocare.com

Aumenta inversión social en siete años

Víctor Mayén

- **EL PRESUPUESTO** para los Programas del Bienestar se multiplicó al pasar de 147 mil 258 a 674 mil 510 millones de pesos entre 2019 y 2026, según el Informe de Labores de la Secretaría de Bienestar.
- **EL MONTO** tuvo un alza real del 233% y se concentra en la Pensión para Adultos Mayores con 526 mil 508 millones.
- **EL RESTO** financia apoyos a discapacidad y otros programas como Salud Casa por Casa.

Sigue en la página 4

Disminuye crecimiento poblacional en el país

Víctor Mayén

MÉXICO REGISTRÓ durante 2025 una población de 130.9 millones de habitantes, con una estructura demográfica en la que las mujeres representaron 51.9% y los hombres 48.1 por ciento.

SIN EMBARGO, uno de los

principales hallazgos de la Encuesta Intercensal 2025 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) destaca que en el territorio nacional se avanza hacia un menor ritmo de crecimiento poblacional y una reducción en el número de integrantes de los hogares.

Sigue en la página 2

FOTO: Banco Digital



51.9
POR CIENTO
de la población está compuesto por mujeres.

TVNOTAS

La-Lista
DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejecentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de **Alianza de MediosMx**

Economía apunta a un crecimiento de 2.5% en agosto

INEGI. Indicador oportuno sugiere una reactivación en industria y servicios

Actividad económica en México*

■ Var. % anual en 2026



*Datos hasta junio corresponden al IGAE
**Datos de julio y agosto corresponden al IOAE
Fuente: INEGI

La actividad económica en México apunta a un crecimiento de 2.5 por ciento anual en agosto, tras un avance estimado de 2.8 por ciento en julio, lo que confirmaría un buen desempeño económico durante el tercer trimestre, según datos del INEGI.

Desde finales de 2023 la economía no crecía a tasas superiores al 2 por ciento anual durante dos meses consecutivos.

Sin embargo, expertos advierten que sería un dato aislado y que no cambia el fondo de que la economía carece de un desempeño sólido.

En la encuesta de Citi, la proyección de crecimiento para 2026 aumentó de 1.3 a 1.4 por ciento.

—A. Ahuad / A. Martínez / PÁGS. 4 Y 8

ALERTA FITCH DE REFORMAS QUE PEGAN EN CONFIANZA DE IP
PREVÉ MEJOR DINAMISMO ECONÓMICO AL CIERRE DEL AÑO Y EN 2027. Pág. 5

\$17.29

TIPO DE CAMBIO.
El peso se depreció 0.37% en la antesala del anuncio de Banxico y el dato de inflación. Pág. 10

1.1%

CAYÓ EL BRENT.
Amigos crudos marcadores cotizan ya abajo de los 100 dpb; el Brent pasó a 99.25 dólares. Pág. 10

TRUMP EN LA ONU
'México es epicentro de cárteles', dice, pero resalta avances.

Pág. 28



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan en lo general reforma contra doble nacionalidad.

Pág. 30



ENTRE/DICHOS

CRISTINA MONGE

Plantea refundar democracia y Estado en tiempos de migración, IA y calentamiento global. Pág. 30



ARIADNA MONTIEL (MORENA)

DICE QUE TRANSPARENTARÁN ENCUESTAS TRAS EL PROCESO. Pág. 31



RAQUEL BUENROSTRO PRESENTA INFORME

EL GOBIERNO NO PROTEGE A NADIE: SHEINBAUM

CDMX. La presidenta dijo que 'no hay impunidad' en el caso de la Línea 12 del Metro, el descarrilamiento del Tren Maya, del Interoceánico o en los incendios de Dos Bocas. Pág. 31

LUCA FLORES

HURACÁN POLO

Se mantiene en categoría 5 frente a las costas de Guerrero; Jalisco, en alerta. Pág. 33



CLAUDIO GILIO

ERNESTO RUFFO PODRÍA SALIR DEL PENAL

CONCEDEN SUSPENSIÓN CONTRA PRISIÓN EN EL ALTIPLANO. Pág. 29

ENCUESTA INTERCENSAL DEL INEGI

Pág. 7

POBLACIÓN EN MÉXICO SUMÓ 130.9 MILLONES DE HABITANTES EN 2025

Envejecimiento en el país avanza; la edad mediana pasa de 29 a 32 años.

Población total estimada	130.9 millones de personas
Población en viviendas particulares habitadas	130.4 millones de personas
Tasa de crecimiento promedio anual (2020 a 2025)	0.7%
Entidades más pobladas	Estado de México (17.6 millones) CDMX (9.2 millones) Jalisco (8.6 millones)
Entidades menos pobladas	Campeche (967 mil) BCS (955 mil) Colima (759 mil)
Edad mediana	32 años
Estructura de la población	51.9% mujeres / 48.1% hombres
Tasa Global de Fecundidad	1.2 hijas e hijos por mujer

Fuente: INEGI

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 11

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 22

Ana María Ibarra
IA VS. FACTURERAS / 24

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 30

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MIÉRCOLES 23 de septiembre del 2026

Año XXXVII • Nº 9638

Fundado en 1988

\$15

Empresas y Negocios

EU analiza suspender exportaciones de diésel; busca bajar el precio interno

• La menor disponibilidad del combustible y el alza del precio internacional hacen viable esa medida, advirtió Donald Trump.

Aborde el tema con Zelenski, tras pedirle que detuviera los ataques de Ucrania a refinerías rusas, que han limitado los envíos de combustible desde Moscú.

Donald Trump, PRESIDENTE DE EU.



FOTO: ESPECIAL

Gobierno ha sancionado a 4,193 servidores públicos, informó Sheinbaum

• En lo que va de la actual administración, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ha denunciado penalmente a 517 funcionarios: Raquel Buenrastró.

84,000 MDP

en ahorros preventivos ha logrado la dependencia federal en los primeros dos años del actual sexenio.

• PÁG. 38

Finanzas y Dinero

Porcentaje pasó de 25% a 41.4% del 2020 al 2025: Inegi

Cuatro de cada 10 familias reciben recursos de los programas sociales

• Desde el 2019, el gasto para protección social, que incluye apoyos del gobierno y pensiones, ha crecido 72% real: Fundar.

• Los apoyos llegan a 16.4 millones de hogares; en cada uno vive en promedio 3.3 personas.

Bolén Saldivar

• PÁG. 6

El porcentaje de familias en el país que reciben algún tipo de apoyo a través de los programas sociales se incrementó más de 16 puntos en los últimos cinco años.

Hogares donde al menos un integrante recibe ingresos monetarios de programas de gobierno por entidad federativa | EN %



FUENTE: INEGI

130.9 MILLONES de pobladores tenía México al 2025.

51.9 POR CIENTO del total de los habitantes son mujeres.

32 AÑOS es la edad promedio de los habitantes del país.

En Primer Plano

OCDE eleva pronóstico de crecimiento económico de México en el 2026

• El organismo casi duplicó el dato del PIB para México, por una creciente dinámica de la producción tecnológica y la demanda de bienes desde EU.

• PÁG. 45

Estimación PIB 2026 | EN % JUNIO SEPTIEMBRE



FUENTE: INEGI Y OCDE

GRÁFICO EE

Urbes y Estados

En el I Sem. EU lideró inversión foránea en 17 estados del país

• CDMX, Nuevo León y BC, los principales captadores.

• PÁG. 36

48%

de la IED total provino de Estados Unidos en el lapso enero-junio.



Alpek, la firma de la BMW más rentable en lo que va del año

• Sus títulos han subido 62%, impulsados por el precio del crudo.

• PÁG. 20

El ingreso al IFC es un factor determinante, pues tiene mayor visibilidad institucional y garantiza el interés de fondos de inversión.

Felipe Mendoza, ANÁLISIS DE EBC FINANCIAL GROUP

Política y Sociedad

Región Pacífico, en alerta ante categoría 5 del huracán Polo

• No prevén que toque tierra; se ubica frente a Michoacán y Colima.

• PÁG. 41



En la ONU, Trump acusa a México de ser el epicentro del narco

• PÁG. 42-43

Opinión

PS

¿Son las tierras raras de China realmente un arma potente?

Daniel Gros

• PÁG. 35

- Enrique Campos • PÁG. 7
- Maribel R. Coronel • PÁG. 27
- Jonathan Ruiz Torre • PÁG. 28
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 39
- Alberto Aguirre • PÁG. 41



7 509661 885870



"DEBE VOLVER A CONTROLAR SU TERRITORIO"

Ante Naciones Unidas, llama Trump a México "epicentro" del narco

En su discurso en el principal foro diplomático internacional, el presidente de Estados Unidos tachó de "inaceptable" compartir frontera con un territorio que, reiteró, está controlado por cárteles, a los cuales calificó como el "Estado Islámico del hemisferio occidental" y los acusó de utilizar la extorsión y el asesinato como instrumentos de terror. Como es su costumbre, aclaró que mantiene una "muy buena relación" con Claudia Sheinbaum y reconoció que ambos gobiernos "han avanzado mucho" en materia de seguridad. **Pág. 16**



ACUSADO DE HUACHICOL Ruffo, a un paso de seguir proceso desde su domicilio

Ernesto Ruffo Appel, preso en El Altiplano, obtiene una suspensión definitiva contra la negativa de permitir que la prisión preventiva se ejecute en su casa, mientras está pendiente la audiencia para modificar la medida cautelar. **Pág. 19**

www.ovaciones.com

ova ciones

MIÉRCOLES 23
DE SEPTIEMBRE DE 2026
NÚMERO 2753 AÑO LXXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

>> **Página 3**

LUIS HERNÁNDEZ

¡SE LA CREE A RAFA!

MÉXICO
SOMOS MÉXICO

EL MATADOR SE ILUSIONA CON MÁRQUEZ COMO NUEVO DT DEL TRI PORQUE "LO HA VIVIDO TODO DENTRO DEL FUTBOL, SE PREPARÓ Y TUVO UN GRAN MAESTRO EN JAVIER AGUIRRE"

EN CÁMARA DE DIPUTADOS Aprueban veto a doble nacionalidad para candidaturas

La reforma es avalada en lo general por legisladores de Morena, PT y PVEM, pese a algunos desacuerdos. Al cierre continuaba el desahogo de más de 200 reservas. **Pág. 17**



DE ACUERDO CON EL INEGI

Ya somos casi 131 millones

Del total, 51.9% son mujeres y 48.1% hombres, y la edad promedio es de 32 años, 3 más que en 2020. **Pág. 20**

PARA ELEGIR A CORCHOLATAS '4T'

Se publicarán encuestas

Ante quejas de sus aliados, Morena atenderá esta demanda una vez que termine el proceso de designación. **Pág. 18**

@MISELECCIONMX

ANTE AFICIONADOS "Queremos ir por más", dice Márquez

El Tricolor tiene su segundo entrenamiento en el CAR con miras a su presentación en esta Fecha FIFA. **Pág. 4**

MEXSPORT

EN PRUEBA CONTRARRELOJ Del Toro, satisfecho con su progresión

El pedalista mexicano ahora se enfoca en la prueba en línea del próximo domingo en el Mundial de Montreal. **Pág. 14**

Escriben

Georgio Blandino	Pág. 11
Luis Alarcón	Pág. 29
Ignacio Ortiz	Pág. 22
Prosa libre	Pág. 22
Alejandra Pineda	Pág. 28

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE† // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,819 \$10.00 // MIÉRCOLES 23 SEPTIEMBRE 2026 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

NACIONAL

PAG. 6

Trump repite elogio y crítica a México ante Naciones Unidas

El Presidente de Estados Unidos dice ante la ONU que México es "epicentro" del narco, pero reconoce avances en la estrategia contra el crimen.

NACIONAL

PAG. 8

"Apoyo que una mujer sea secretaria general de la ONU; a México le ha ido bien con las mujeres": De la Fuente



Huracán Polo ya es categoría 5; activan Plan Marina y DN-III

El Servicio Meteorológico Nacional informó que ocasionará lluvias muy fuertes a intensas, así como vientos fuertes y oleaje elevado en el occidente y sur del país. NACIONAL / PAG. 7



NACIONAL

PAG. 12

Van 53 servidores públicos vinculados a proceso por corrupción

■ Reportan 517 denuncias en lo que va de la actual administración

CDMX

PAG. 15

Recupera FGJ-CDMX 135 inmuebles de despojo y asegura 107 en 42 días



En México somos más y más viejos, reporta INEGI

Desarrollo. En 2025, México registró una población de 130 millones 911 mil 314 personas (en el último reporte del Censo de Población y Vivienda del 2020 (CPV), el Inegi calculó en su momento 126 millones 14 mil 24 habitantes), lo que coloca a nuestro territorio en el lugar número 11 a nivel mundial entre los países más poblados. Además, en 2020, la mitad de la población tenía 29 años o menos. Para 2025, la edad mediana aumentó a 32 años, es decir, México envejece en virtud de que la población suma años y se registran muchos me-

■ El país registra una población de 130 millones 911 mil 314 personas; el promedio de edad es de 32 años



← Educación

El grado promedio de escolaridad creció de 9.7 a 10.3 años, equivalente a contar con la secundaria concluida y al menos un grado de educación media superior

nos nacimientos. Del total de habitantes de viviendas particulares, 51.9% eran mujeres y 48.1% hombres. Incluso, una de cada 10 personas tiene 65 años o más. Oaxaca registró el mayor porcentaje de mujeres, con 53% de su población y Baja California Sur presentó el mayor de hombres, con 50.2%.

Y en materia educativa, Entre 2020 y 2025 incrementó la asistencia escolar de la población menor de 25 años de edad. Simultáneamente, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más disminuyó de 4.8 a 3.7%. NACIONAL / PAG. 4

NACIONAL

PAG. 10

Avalan reforma que prohíbe doble nacionalidad a candidatos a gubernaturas y Presidencia

LA ESQUINA

Un dato a destacar en la encuesta intercensal de población y en un rubro que a nuestro diario le resulta muy apreciado: el país tiende a mejorar el promedio de años de estudio de la población. Hemos rebasado los diez años, es decir, alcanzamos el primero de preparatoria. Nos falta, evidentemente, pero el avanzar es positivo y hay que destacarlo como un gran logro de academia y familias

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada
Economía pura- P11

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido- P19

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19684
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 2

**Dan duro golpe al
contrabando: 13
toneladas de tabaco
ilegal aseguradas**

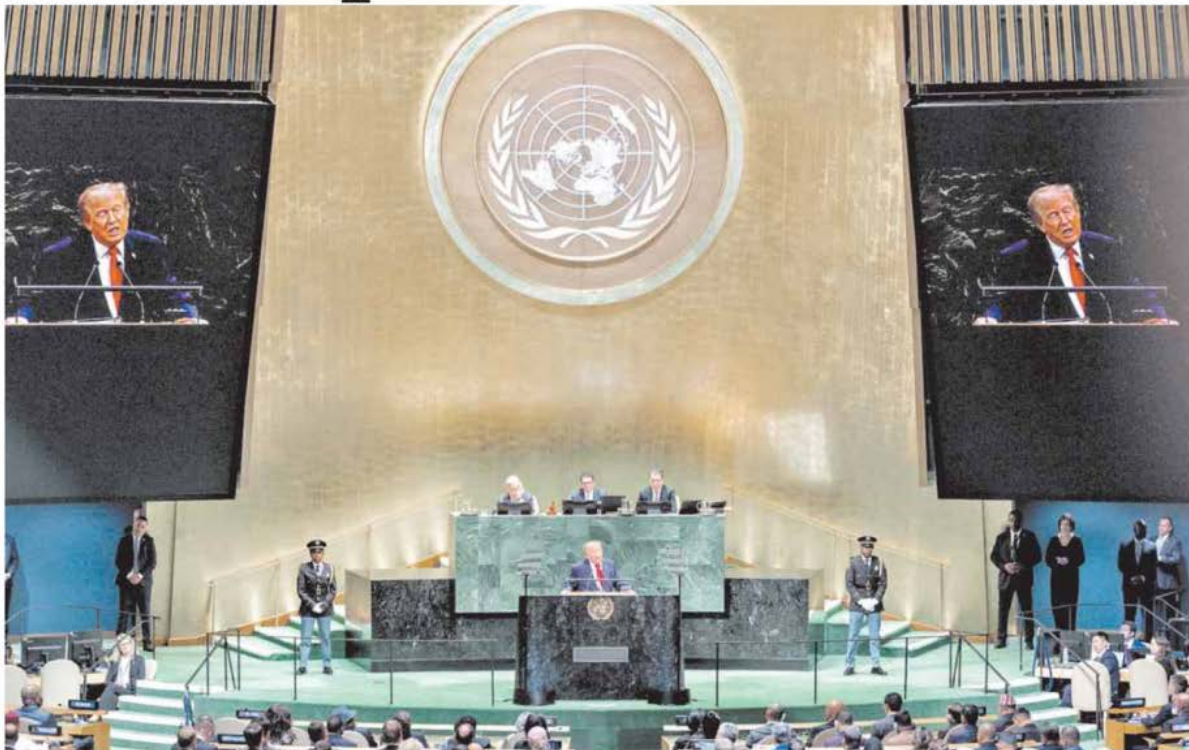


0 742832 512824

México, epicentro de violencia del narco: Trump ante ONU

◆ En la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente estadounidense pidió al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo "recuperar el control de territorio mexicano" perdido ante el crimen organizado.

◆ Agregó que pronto "la seguridad y la protección llegarán" a nuestro país y se dijo orgulloso de tener "una muy buena relación" bilateral con las autoridades. **MUNDO / 6**



MI NACIÓN / 4

**Activan emergencia
en nueve estados del
país por amenaza
del huracán "Polo"**



CLAUDETTE LINO

MI NACIÓN / 5

**Pausan el proceso
contra Fernando
Farías; seguirá preso
en "El Altiplano"**



ESPINAL

130,000,000

el número de habitantes que México superó en 2025, según la Encuesta Intercensal del INEGI. Reporta también proceso de envejecimiento de la población y caída en tasa de fecundidad. **Pág. 5**

DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 2061 / Año 07/ Miércoles 23 de septiembre de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

AVALAN REFORMA SOBRE DOBLE NACIONALIDAD

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EN LO GENERAL: 344 diputados votaron a favor de la iniciativa de CSP, 116 en contra y una abstención

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA, gubernaturas y jefe de Gobierno no deben tener doble nacionalidad

SE BLINDA SOBERANÍA, dicen integrantes de la 4T; un retroceso a derechos ciudadanos: oposición. **P. 4**

- **BUSCA PRESIDENCIA BAJAR MEGAPENSIONES DE BANXICO** **P. 12**
- **ANTICORRUPCIÓN REPORTA AHORROS POR CASI 84 MIL MDP** **P. 12**
- **REPORTAN SANCIONES A MÁS DE 4 MIL SERVIDORES PÚBLICOS** **P. 12**
- **FGR HA DETENIDO A MÁS DE 2,600 POR HUACHICOL** **P. 4**



RÁPIDA EVOLUCIÓN. Ayer el huracán 'Polo', reportaron las autoridades, evolucionó en pocas horas de categoría 1 a la 5. Por la noche, indicaron que el huracán continuará desplazándose al sur de las costas de Michoacán y Guerrero. El centro del fenómeno se localiza a 335 km al sur de Zihuatanejo, Guerrero, y a 575 km al sureste de Manzanillo, Colima. Se prevén fuertes lluvias en el occidente y sur del país. En la imagen, una embarcación parcialmente sumergida en la bahía de Acapulco tras fuerte oleaje y los vientos provocados por el huracán. Foto: AFP. **Pág. 6**

**RECONOCE
TRUMP ANTE
ONU AVANCES
DE MÉXICO,
PERO...**



AFP

DURANTE SU PARTICIPACIÓN en la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente de EU, Donald Trump, reconoció avances alcanzados con el gobierno de Claudia Sheinbaum en el combate contra los cárteles, pero subrayó que México es el "epicentro" de la violencia que producen esos grupos criminales. Se dijo orgulloso de tener relación excelente con el gobierno de Sheinbaum. Pero consideró inaceptable compartir una frontera de dos mil millas con un territorio dominado por "enemigos de la humanidad", por lo que instó al gobierno mexicano a recuperar el control de esas regiones. **Pág. 14**

**...Y AMENAZA CON
"ANILAR" A IRÁN**

**INVESTIGAN MUERTES
DE 5 BEBÉS EN IMSS DE
DURANGO** **P. 3**

**MONTIEL CUESTIONA
INCONFORMIDAD DEL PT
RUMBO AL 2027** **P. 4**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONMEMORACIÓN POR LOS 475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO

[Celebra la Corte 475 años de la Universidad de México \(La Jornada\)](#)

Los **ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se sumaron ayer a la conmemoración por los 475 años de la fundación de la Real Universidad de México, antecedente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con declaraciones en el **Pleno** en las que destacaron las aportaciones a la ciencia, la cultura y la formación académica del país de esta casa de estudios. La **ministra María Estela Ríos González**, quien fue consejera jurídica del Ejecutivo federal en el sexenio pasado, señaló: “Quiero recordar algo que en su momento dijo el expresidente Andrés Manuel López Obrador, para que nos demos cuenta de la importancia de nuestra nación. Dijo: ‘Cuando en Nueva York todavía existían búfalos, aquí, en la Nueva España de aquel entonces y en el México de hoy, ya había una universidad’”. El **ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz** se expresó a favor de la permanencia de la institución y su aportación a las nuevas generaciones: “Hacemos votos por que sean muchos, muchos, muchos años más, en bien de la Universidad, en bien de México, en bien de la juventud”. La **ministra Lenia Batres Guadarrama** también se sumó a la conmemoración y aseguró que la UNAM es “una de las instituciones más importantes y sólidas de nuestro país”. “Creo que es de celebrar el cumplimiento de este aniversario, sumarnos a esa celebración, porque la UNAM ha contribuido decisivamente en la construcción de nuestra patria, en el desarrollo científico y tecnológico, en la creación artística y en la formación de generaciones enteras que brindan soluciones a los problemas y desafíos de México”, afirmó. ([Web: El Universal -sitio-](#)) ([Web: Reforma -sitio-](#)) ([Web: Excélsior -sitio-](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#))

REFORMA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

[SCJN valida reforma en QR que elimina vía de acceso a diputaciones \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó ayer la reforma electoral de Quintana Roo que eliminó los cinco espacios plurinominales para los llamados “mejores perdedores”, candidatos que compitieron por mayoría relativa y no ganaron sus distritos, pero obtuvieron los mayores porcentajes de votación, y estableció que las 10 candidaturas sean registradas directamente por los partidos, con paridad de género. Por unanimidad, el **Pleno** rechazó la impugnación de Movimiento Ciudadano (MC) contra el decreto 257, publicado el 29 de mayo pasado. El partido alegó que eliminar esa vía de acceso a diputaciones de representación proporcional era regresivo, pero la **Corte** determinó que el Congreso local tiene libertad para diseñar su sistema electoral. “El cambio no impide que las fuerzas políticas minoritarias puedan acceder a diputación. Es decir, no se está alterando la fórmula del principio de representación proporcional”, explicó el **ministro** ponente, **Aristides Guerrero García**. La **ministra Lenia Batres** respaldó el cambio: “El principio de progresividad de los derechos humanos no puede trasladarse a la integración de órganos públicos de elección popular, dado que ni los partidos ni la ciudadanía tienen derechos adquiridos al respecto”. La **Corte** también rechazó el argumento de MC de que la reforma debió someterse a consulta indígena y afromexicana, al considerar que no genera afectaciones específicas a esas comunidades.

INICIATIVA “LA CORTE EN TU AULA”

[Destacado en la Web/Ministro Giovanni Figueroa mantiene diálogo con estudiantes de la UNAM \(Central Municipal -sitio-\)](#)

¿Qué ocurre cuando una persona sufre un daño a causa de una posible actuación irregular del Estado? ¿Quién debe aportar las pruebas para demostrarlo? Estas fueron algunas de las preguntas que guiaron el encuentro del **ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía** con estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como parte de la iniciativa “La Corte en tu Aula”. El evento con los estudiantes de nuestra Máxima Casa de Estudios forma parte del esfuerzo de comunicación del **ministro Figueroa Mejía** para acercar a la sociedad los temas que analiza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La reunión se realizó de manera virtual, tuvo una duración de una hora con cuarenta minutos y contó con la participación de cuarenta y cinco estudiantes

Suprema Corte de Justicia de la Nación

universitarios. En el conversatorio, el **ministro** analizó el **Amparo Directo en Revisión 7235/2025**, asunto que aborda la responsabilidad patrimonial del Estado, la carga de la prueba y el interés superior de la niñez y la adolescencia. Mediante este caso, los estudiantes examinaron una situación concreta: un adolescente que sufrió lesiones por una descarga eléctrica mientras realizaba trabajos de albañilería en un inmueble con una fachada cercana al cableado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (*Web: [Ala Crítica -sitio-](#)*)

PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Opinión/Arístides Rodrigo Guerrero García* (*El Universal*) “Voces afrodescendientes”

“Señora Rosario, tenemos un llamado para su hija el próximo lunes. -Supongo que quieres invitarla a participar en algo. Cuéntame un poco al respecto. -La tengo puesta en guion para el lunes, es muy sencillo y la paga es buena. -Dejemos cifras para el final. Cuéntame de qué se trata. -Es un llamado muy breve y fácil. Sé que su hija tiene tres años pero tiene que decir dos palabras; ni siquiera se las tiene que aprender. -Ok. Cuénteme un poco del guión. -Son dos palabritas. Lo único que tiene que hacer es aparecer como dos minutitos en escena, bailando y saltando y, cuando se le dé indicación, decir ‘unga bunga’.” Esta historia fue narrada por M’balia Marichal Ibar, cantante, actriz, activista y mujer afrodescendiente. El relato fue compartido durante el Conversatorio “Raíces Afrodescendientes” celebrado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el pasado 31 de agosto, cuyo propósito fue visibilizar las experiencias, desafíos y aportaciones de las personas afrodescendientes. Y no es para menos: la propia historia de nuestro país no podría entenderse sin ellas... En ese contexto, no resulta extraño que la defensa jurídica de los derechos de las personas afrodescendientes haya tenido una presencia todavía limitada en los **tribunales** mexicanos. Recientemente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió atraer un asunto promovido por integrantes del pueblo autodenominado como “Negros Mascogos”, en el que habrá de realizar un ejercicio interpretativo del derecho de personas afrodescendientes en relación con diversas omisiones respecto de la administración y uso sustentable de aguas nacionales del subsuelo del acuífero Región Carbonífera **SEFA 155/2026**... Se trata de una oportunidad para que el derecho mexicano avance en el reconocimiento efectivo de un sector de la población que, durante siglos, ha contribuido al desarrollo económico, social y cultural del país sin recibir la visibilidad ni la protección que merece...

**Ministro de la Suprema Corte Justicia Nación*

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/PLATAFORMAS DIGITALES

Abren puerta para demandar a plataformas digitales en México (*Milenio Diario -nota principal-*)

Por primera vez en México, un **tribunal federal** abrió la puerta para demandar, vía **amparo**, a plataformas digitales por la violación de derechos humanos como la libertad de expresión, al concluir que Meta es equiparable a una autoridad, como un gobierno o una secretaría de Estado. Al igual que en EU o la Unión Europea, nuestro país entró a las batallas judiciales contra las grandes plataformas digitales, Meta y Google entre ellas, por el uso de la protección de menores. En menos de un año, tres litigios han puesto bajo el escrutinio de los **tribunales** la posible responsabilidad de redes como Facebook o Instagram respecto a los derechos humanos y su impacto en los usuarios. Un cuarto caso, que implica a Google, se encuentra estancado en **tribunales**, pues involucra una indemnización. El asunto llegó a la **Corte** está en manos del **ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz**.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Destacado en la Web/Suprema Corte da revés a Aguascalientes e invalida los cobros por copias e información pública en el estado y ocho municipios (*El Heraldo de México -sitio-*)

Los cobros por copias y por solicitudes de información pública en Aguascalientes cambiarán tras una decisión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que revisó las tarifas que el estado y varios de sus municipios habían fijado para este año. De acuerdo con la versión taquigráfica de la sesión del lunes 21 de septiembre, la **Corte** resolvió la **Acción de Inconstitucionalidad 23/2026**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Humanos, y declaró la invalidez de diversos artículos de la *Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes* y de las leyes de ingresos de ocho municipios, todas para el ejercicio fiscal 2026. El efecto es directo. Los puntos resolutivos establecen que, a partir de su notificación, las autoridades no podrán exigir los cobros declarados inválidos ni condicionar a su pago la prestación de los servicios. Y añaden: “En tanto no exista una previsión legal válida, los servicios deberán prestarse sin cobro”.

LEY SOBRE REFUGIADOS/REQUISITOS PARA PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE ASILO

Destacado en la Web/[Corte rechaza revisar preregistro de la Comar para solicitar refugio en México \(La Jornada -sitio-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó ayer la solicitud de atracción para revisar si es constitucional que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) pida a las personas solicitantes de asilo que realicen un preregistro vía internet para iniciar el proceso, cuando dicho trámite no está previsto en la *Ley sobre refugiados*. Sin Fronteras IAP, promovente del recurso, lamentó la decisión del **Máximo Tribunal**, al considerar que el preregistro -establecido desde marzo de 2025 para “optimizar” el proceso- vulnera los derechos de las personas necesitadas de protección internacional, pues “con sólo manifestar su voluntad” en las oficinas de la Comar se puede iniciar el procedimiento.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Corte felicita a la UNAM”

Con pronunciamientos en la sesión del **Pleno**, los **ministros de la Suprema Corte** felicitaron a la UNAM por sus 475 años. Tanto el **presidente del Máximo Tribunal, Hugo Aguilar**, como sus compañeras **Lenia Batres y María Estela Ríos González** dedicaron palabras y reflexiones sobre la casa de estudios que encabeza el rector Leonardo Lomelí.

Opinión/Diana N. Ronquillo (El Economista) “Responsabilidad secundaria para proveedores de internet”

En una sospechosa coincidencia, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** acaba de listar para su sesión del **Pleno** del próximo 24 de septiembre, la resolución del **Amparo en Revisión 625/2025**, que deriva del **amparo indirecto** presentado por Total Play en contra de la orden que recibió del IMPI para bloquear el acceso a los sitios web gnu.nu y gnuahd.nu por presuntas violaciones en materia de propiedad industrial. Uno de los argumentos de Total Play, que forma parte de Grupo Salinas, enemigo público declarado de la 4T, es precisamente que este tipo de restricciones son violatorias de la libertad de expresión. El proyecto a cargo del **ministro Aristides Guerrero** propone negar el **amparo**.

Opinión/Laura Itzel Castillo (El Universal) “Investigar y sancionar el feminicidio”

En mi colaboración anterior condené el feminicidio de Claudia Tacoronte Aguilera, estudiante española de 21 años que realizaba una estancia académica en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y cuya vida fue arrebatada en Cuautla. El jueves pasado, cinco días después de los hechos, la persona señalada como presunto responsable fue detenida y de acuerdo con la información difundida, reconoció su participación. Ningún avance devuelve una vida, pero cada paso hacia la verdad y la justicia es un paso para erradicar la impunidad y hacia la no repetición... La fiscalía de Morelos informó que formulará la imputación por feminicidio con base en la naturaleza de las lesiones, aun cuando el móvil aparente fue el robo. Con esta decisión se cumple lo determinado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**: que toda muerte violenta de una mujer sea investigada desde el primer momento como feminicidio, con perspectiva de género, debida diligencia y sin dejar espacio a la impunidad. Investigar con perspectiva de género desde el primer momento es fundamental, ya que las razones de género deben determinarse con base en la evidencia y no descartarse a partir de una hipótesis inicial. Ese es

Suprema Corte de Justicia de la Nación

el criterio que propone la iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por Delito de Feminicidio*, que se analiza en la Cámara de Senadoras y Senadores...

Opinión/César Alejandro Ruiz (Excélsior) “No todo se puede contratar”

En días recientes, la discusión pública y la **Suprema Corte** abordaron el tema de la maternidad subrogada. Dejemos las convicciones previas y analicemos el problema desde algo más objetivo: el Derecho. Pero primero partamos de la realidad. La maternidad reunió siempre el aporte genético, la gestación y el parto en una misma mujer. Hoy existen una madre genética, una gestacional y, jurídicamente, la madre por voluntad procreacional. Pero estas categorías no pertenecen al mismo plano: las dos primeras son biológicas; la tercera es jurídica, no las altera... La mal llamada maternidad subrogada somete una realidad biológica a un acuerdo de voluntades y coloca al niño en una operación fijada antes de nacer. Los niños no son bienes, son seres humanos. Por todo lo anterior, el Derecho no se equivoca por insuficiente regulación, sino porque intenta reconocer una pretensión inválida. Debe prohibirse. La voluntad puede crear relaciones jurídicas, pero no puede comprar la maternidad, cambiar la genética ni convertir a un ser humano en el cumplimiento de un contrato. Y si el Derecho termina cediendo ante la presión por reconocerlos, hay una frontera que nunca debería cruzar: que la voluntad modifique la maternidad biológica. Nunca podrá hacerlo.

Opinión/José Víctor Rodríguez Nájera (ContraRéplica) “Cinco cunas vacías”

Cinco recién nacidos murieron entre el 15 y el 19 de septiembre en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Zona número 1 del IMSS, en Durango. El IMSS abrió una investigación clínica y epidemiológica; detectó una bacteria sensible a antibióticos de uso habitual, pero precisó que su presencia no explica, por sí sola, las cinco muertes. Diego Tovalín, padre de uno de los bebés, me narró la falta de información y presuntas irregularidades.... En 2024 México registró 1 millón 672 mil 227 nacimientos. Cada uno representa una vida y una obligación pública. La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) reportó más de 14 mil solicitudes de atención por inconformidades médicas en 2024. En el IMSS, de julio de 2024 a junio de 2025, se recibieron 2 mil 733 quejas médicas. Este dato no implica mala práctica, pero muestra la necesidad de investigar, reparar los daños y evitar repetir estas acciones. Por si fuera poco, no existe dinero que restituya una vida. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha sostenido que la pérdida de la vida no puede tasarse como una mercancía; una compensación no equivale al valor de una persona, pero una indemnización es una forma de reparar el daño a familiares y dependientes...

Destacado en la Web/La Grilla (Milenio Tamaulipas -sitio-)

Que Miguel Almaraz quiere llevar hasta la **Suprema Corte** la disputa por la Comapa. Pretende el control de un organismo que, asegura, entrega agua “chocolatosa”, amarilla y con olor a pescado, y sostiene que el problema es que no le permiten administrarlo. Sin embargo, para las autoridades estatales la verdadera interrogante es por qué está tan empeñado en quedarse con la dependencia.

Destacado en la web/José Manuel de Alba de Alba (La Silla Rota -sitio-) “La Constitución sin defensa”

El 31 de octubre de 2024 se agregó al artículo 107, fracción II, de la Constitución una frase categórica: no procede el **juicio de amparo** contra adiciones o reformas constitucionales. Si el Congreso y la mayoría de las legislaturas locales reforman la Constitución, nadie puede impugnar esa decisión. Detrás de esa frase hay un problema profundo. La reforma no sólo protege a la Constitución de impugnaciones frívolas, también puede dejar sin defensa judicial a cualquier persona cuyo derecho sea restringido o eliminado por una reforma constitucional. La pregunta es sencilla, ¿puede el poder que reforma la Constitución quitar derechos, eliminar las garantías para defenderlos, y prohibir al mismo tiempo que un tribunal revise lo que hizo? Si la respuesta es sí solo porque el propio poder reformador lo decretó, caemos en un razonamiento circular: es incontrolable porque él mismo se declaró incontrolable. La prohibición no surgió en el vacío. La reforma judicial de 2024 sustituyó la carrera judicial

Suprema Corte de Justicia de la Nación

por la elección popular y dispuso la terminación escalonada de los cargos en funciones. Ante ello, **jueces** y **magistrados** promovieron **amparos**, no reclamaban sólo su empleo, sino el derecho elemental a ser oídos antes de ser separados mediante una decisión general...

Destacado en la Web/Opinión/Salvador Camarena (El País -sitio-) [“El muro que Sheinbaum no quiere construir”](#)

Sheinbaum ha respondido también recientemente a Estados Unidos que México no precisa que le señalen insuficiencias, y menos un gobierno con mucho que explicar sobre el narcotráfico en su país. Este cruce de expresiones se ha vuelto paisaje, aunque nadie se atreva a pronosticar si la agenda de Washington llegará al extremo de hacer en su “patio trasero” una extracción “a lo Maduro” con algún obradorista. Porque Trump es impredecible, lo que restaría es que Sheinbaum se decida a avanzar en lo que sí controla, o sí debería controlar. Y ahí es donde a la presidenta le ha faltado audacia. El obradorismo optó por una Guardia Nacional militarizada, por una fiscalía con sesgo militante, por no reforzar las capacidades de policías y fiscales en los estados y, de remate, por desmontar lo que había del **Poder Judicial Federal**. Los mexicanos, no Trump, reclaman urgentemente más seguridad y justicia...

Destacado en la Web/Fernando Vázquez Rigada (El Universal -sitio-) [“El último round”](#)

En el año 2027 podríamos tener la última elección de nuestra historia. No es una exageración. Ha sido el camino de Nicaragua y Cuba. Lo fue de Venezuela, aunque siguieron haciendo farsas electorales y lo intentaron en Perú. Hay riesgos para quienes optamos por la libertad y la capacidad de elegir, pero también oportunidades. Los riesgos son claros. Morena prepara una elección de Estado. Se ha apoderado de manera grosera de todo: el Congreso, el **Poder Judicial**, el INE...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) [“¿Vivimos mejor?”](#)

Guillermo Ortiz se preguntó en un artículo: “¿Están realmente mejor los mexicanos bajo Claudia Sheinbaum?”. Es una pregunta razonable y el exsecretario de Hacienda y exgobernador del Banco de México no adoptó posiciones partidistas o maximalistas. Reconoció la disminución de la pobreza con la 4T, pero señaló que ha habido deterioros en educación y salud. Dijo que la tasa de homicidios ha caído, pero añadió que el “impuesto del crimen”, la extorsión, ha aumentado. Cuestionó la pérdida de independencia del **Poder Judicial** y apuntó que la economía informal emplea al 55 por ciento de los trabajadores...

Destacado en la Web/Opinión/Elisur Arteaga Nava (Proceso -sitio-) [“Que viva la impunidad y muera la soberanía”](#)

De unos años para acá, concretamente de 2018 a la fecha, los mexicanos hemos visto una acentuada caída de nuestra independencia... Desde que asumieron el poder los morenistas, por negligencia de las autoridades nacionales, que llega a los límites de la complicidad, los mexicanos perdimos nuestra seguridad jurídica; las autoridades, su independencia para investigar por sí delitos; y la policía, el poder de perseguir a delincuentes. En 2024, por acción de los mismos morenistas, perdimos también nuestro **Poder Judicial**: la posibilidad de que **jueces** mexicanos independientes y conocedores juzguen...

Opinión/Gabriela Salido (Reporte Índigo) [“El árbitro no puede jugar para nadie”](#)

Una elección comienza mucho antes de que aparezcan las urnas; pero también puede comenzar a perder credibilidad mucho antes de que aparezcan los votos... Ahí están las boletas “planchadas”, un asunto que merece mucha más atención de la que ha recibido. El propio INE documentó que en 2024 se detectaron en 20 casillas y que en la **elección judicial** de 2025 el número llegó a 918...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) [“Ulises Lara y la renuncia por 1 millón de dólares”](#)

Cuando la presidenta Sheinbaum destituyó al fiscal Alejandro Gertz Manero para poner en su lugar una ficha 100 % suya, eligió a Ernestina Godoy para encabezar la FGR. Ella de inmediato le dio a Ulises Lara un cargo de primera importancia. Lo nombró al frente de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes, con funciones también de vocero. Duró medio año el puesto. El 16 de julio pasado, sin que mediara mayor explicación, se informó de manera muy sucinta que Ulises Lara renunciaba a la FGR por “motivos estrictamente personales”... Pero la renuncia muy rara, tratándose del protegido de la fiscal Ernestina Godoy y además de un hombre que perteneció a la realeza de la izquierda mexicana: estuvo casado con **Lenia Batres**, hoy **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, integrante de una de las familias privilegiadas del obradorato...

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) [“¿Doble discurso?”](#)

... Como estuvo la deslucida semana de México en Nueva York, donde Altagracia Gómez sigue tratando de traer lo que no llega: inversión nueva. Y cómo llegará si, a un año de vida de la **Corte** del acordeón, está ya demostró que no es un árbitro justo a la hora de dirimir controversias contractuales en nuestro país o el tema de la iniciativa privada, ¿verdad, **Lenia Batres?**..

Órgano de Administración Judicial

ACUERDO

[Acuerdo/OAJ](#) (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** que establece las disposiciones sobre el funcionamiento de las coordinaciones de las **magistraturas de circuito** y de las personas titulares de los **juzgados de distrito**.

Tribunal de Disciplina Judicial

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Tribunal de Disciplina Judicial recibió 7 mil 601 quejas en su primer año (La Jornada)

La Dirección General de Quejas del **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)** registró 7 mil 601 reclamos durante su primer año de funciones, de las cuales 86 por ciento fueron contra **jueces, magistrados** y secretarios de **tribunales** por hostigamiento laboral, dilaciones u omisiones en resolver los asuntos, nepotismo y acoso sexual. Sin embargo, el órgano jurisdiccional sólo abrió una investigación a 705 funcionarios públicos por falta de pruebas... Los casos más emblemáticos de sanciones ocurrieron en noviembre de 2025, cuando el **TDJ** resolvió 20 procedimientos de responsabilidad administrativa contra **jueces y magistrados federales** de 11 estados por conductas sexuales indebidas y maltrato al personal. En este caso, tres togados fueron destituidos e inhabilitados.

Sanciona a 75, incluidos jueces y magistrados (El Herald de México)

La **Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial de la Federación** ha sancionado a 75 servidores públicos, entre estos, **jueces y magistrados**, en poco más de ocho meses. De acuerdo con cifras de esta Comisión, presidida por el **magistrado Rufino H. León Tovar**, del 25 de noviembre de 2025 al 31 de julio de 2026, se emitió un promedio de 95 sanciones de destitución, inhabilitación, suspensión y amonestación de servidores públicos. En total se han ejecutado 79 sanciones a 75 servidores públicos, de los cuales 22 son **jueces**, 14 auxiliares de actuario, 12 **magistrados**, 11 secretarios, siete actuarios, seis oficiales judiciales, dos jefes de la Unidad de Notificadores y un coordinador técnico administrativo. El tipo de sanciones aplicadas a estos servidores públicos son: cinco destituciones, 29 inhabilitaciones, 32 suspensiones, siete amonestaciones públicas y seis amonestaciones privadas. En algunos casos a un servidor público se le aplicó más de un tipo de sanción.

Destacado en la Web/JUFED acusa represalias contra jueces por sus fallos (La Silla Rota -sitio-)

La Asociación Nacional de **Magistrados de Circuito** y **Jueces de Distrito** del **Poder Judicial de la Federación** (JUFED) denunció que, a un año de que comenzó a operar el **Tribunal de Disciplina Judicial**, se intensificó el hostigamiento contra **jueces, juezas, magistrados y magistradas** de carrera, tanto en activo como en retiro forzado. Según la organización, las decisiones judiciales que las partes no comparten deben impugnarse mediante los recursos legales previstos, como los medios de impugnación contra la admisión de demandas o el otorgamiento de **suspensiones**, y no a través de un procedimiento disciplinario. JUFED sostiene que el **tribunal** está utilizando de manera indebida la figura del “notorio descuido” para revisar criterios interpretativos legítimos, como si fueran errores u omisiones.

OPINIÓN SOBRE TDJ

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Efectos secundarios”

Acentos. El **Tribunal de Disciplina Judicial** cumplió un año de funcionamiento y los **magistrados** que integran su **Pleno** rubricaron el primer informe presentado por la **presidenta** de ese organismo, **Celia Maya**. En ese contexto, la **magistrada Eva Degyvés** convocara a los **juzgadores** a que hicieran “lo que otros dejaron pendiente” y cumplir con las normas del **Poder Judicial de la Federación**. Reveló además que han pedido información a la UIF como parte de investigaciones a **juzgadores** que han registrado movimientos inusuales en su patrimonio, transferencias internacionales de fondos y hasta operaciones hechas en dólares o cheques de caja.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Ruffo gana round; sigue en prisión \(Excelsior\)](#)

El exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, de 74 años de edad, obtuvo de un **juez federal** una resolución favorable sobre la prisión domiciliaria; sin embargo, continuará recluso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, al mantenerse sin cambios la medida cautelar de prisión preventiva en dicho centro penitenciario. De acuerdo con la resolución judicial, el estatus del exmandatario se mantendrá como hasta ahora, debido a que, por el momento, la **jueza Azucena Lazalde Iñiguez** no está facultada para ordenar directamente el traslado solicitado por la defensa de Ruffo Appel. De esta manera, la medida otorgada por la **juzgadora** no surte un efecto inmediato que obligue a la **jueza de control, Alejandra Ramírez de la Vega**, a realizar una **audiencia** automática para sustituir la prisión preventiva. Por tanto, integrantes del Comité Plural por la Libertad de Ernesto Ruffo explicaron que el siguiente paso procesal será solicitar una nueva **audiencia**, en la cual el **juez de control** deberá determinar si se modifica medida cautelar para que pueda continuar el juicio desde su domicilio. *(Reforma) (La Jornada) (La Razón de México) (El Heraldo de México) (El Financiero -primera plana-) (Publimetro) (24 Horas) (Ovaciones -primera plana-) (Diario de México) (Web: La Silla Rota -sitio-)*

[Pausan el proceso contra Fernando Farías; seguirá preso en “El Altiplano” \(Diario de México -primera plana-\)](#)

El **juez Jorge Adrián Cruz Flores**, titular del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de México**, concedió una **suspensión provisional** dentro del **Juicio de Amparo 1107/2026** promovido por Fernando Farías Laguna, excontralmirante de la Semar. La medida frena de manera temporal el paso del proceso penal hacia la etapa de **juicio oral**, en el marco de las investigaciones por delincuencia organizada relacionada con el contrabando de hidrocarburos... La resolución judicial instruye a la **jueza de control** del **Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez** abstenerse de remitir el auto de apertura a **juicio oral** al **tribunal de enjuiciamiento** hasta que se resuelva el fondo del **amparo**.

BLOQUEO DE CUENTAS BANCARIAS

[Niegan liberar cuentas a exmando de Semar \(Reforma\)](#)

Una **jueza federal** rechazó levantar el congelamiento de cuentas bancarias a Víctor Manuel Ozuna Díaz, contralmirante retirado que se desempeñó como director de Fomento y Administración Portuaria de la Semar durante el cierre del sexenio anterior... **Luz María Flores Alva**, titular del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa**, negó la suspensión definitiva en el juicio de amparo que promovió el exfuncionario en julio pasado... La reforma de octubre de 2025 a la **Ley de Amparo** impide a los **jueces** levantar congelamientos dictados por la UIF, aunque faculta a liberar montos mínimos para la subsistencia de los quejosos.

CASO ODEBRECHT

[Impugna la FGR la suspensión definitiva a favor de Gilda Lozoya \(La Jornada\)](#)

La FGR impugnó la **suspensión definitiva** que un **juez federal** concedió a Gilda Susana Lozoya Austin para evitar una posible orden de aprehensión relacionada con el caso Odebrecht. El asunto fue turnado a un **tribunal colegiado**, que deberá determinar si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

DESAPARICIÓN DE PERSONAS/OMISIÓN DE AUTORIDADES

[Deberá fiscalía aclarar pesquisas por desaparecidos \(Reforma\)](#)

La **justicia federal** pidió a la FGR que informe si ha investigado o no las desapariciones de un herrero y un trabajador de la construcción, registradas en 2020 y 2021 en Michoacán. Las **audiencias** se llevarán a solicitud de los familiares, con el apoyo del colectivo Buscando Cuerpos y la organización civil Defensorxs, quienes presentaron ante la **justicia federal** sus impugnaciones contra la presunta omisión de la FGR para darle trámite e investigar los casos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

[Ordenan a Uber cubrir pago de impuesto sobre nóminas \(Milenio Diario -primera plana-\)](#)

Uber Portier México perdió el recurso con el que buscaba frenar los efectos de su inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC) de Jalisco y evitar, mientras se resuelve el **juicio de amparo**, las obligaciones relacionadas con el impuesto sobre nóminas. Documentos en poder de Milenio revelan que el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito** confirmó por unanimidad la negativa de **suspensión provisional** solicitada por la empresa, por lo que deberá permanecer inscrita en el REC y cumplir con las obligaciones fiscales que derivan de ese registro.

AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES JUDICIALES

[Propietario de Next Energy preso pide se revise su caso \(Milenio Diario -primera plana-\)](#)

El empresario Javier Maiz Domene, propietario de la empresa Next Energy, solicitó en una carta a la presidenta Claudia Sheinbaum el apoyo de autoridades federales para que revisen las carpetas de investigación que la fiscalía de Aguascalientes abrió en su contra, al acusar que se trata de una persecución política de la gobernadora Teresa Jiménez... La misiva fue presentada en conferencia de prensa por el abogado Adrián Arellano, representante del propietario de Next Energy, quien detalló cronológicamente los expedientes y órdenes de aprehensión que integró y obtuvo la fiscalía estatal. Arellano explicó que los cinco procesos contra su cliente siguen vigentes, pero están suspendidos por **amparos**, de manera que solamente el expediente por el delito de amenazas es el que lo mantiene privado de la libertad. ([*Reforma*](#))

REGULACIÓN DE MOVILIDAD EN LIGAS DEPORTIVAS DE FUTBOL

[Jugadores de Expansión, sin respaldo de AMFPro en su lucha por el ascenso \(La Jornada\)](#)

Mientras los clubes de la Liga Expansión buscan el respaldo del Tribunal de Arbitraje Deportivo para reactivar el ascenso y descenso en el futbol mexicano, la Asociación Mexicana de Futbolistas Profesionales (AMFPro) se mantiene al margen del conflicto... En un frente paralelo, el director del despacho Del Real & Asociados, Darío del Real, quien recientemente promovió un **juicio de amparo** ante el **Poder Judicial de la Federación** contra la eliminación del ascenso y descenso, advierte que diversos aficionados en el interior de la República han sido amenazados con ser expulsados de los estadios por manifestarse en favor del ascenso. Ante esta situación, “estamos por constituir una asociación civil en pro de la afición”, pues “consideramos que es importante que se tomen cartas en el asunto”.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Atoran denuncias de anticorrupción \(Reforma\)](#)

En lo que va del sexenio, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ha presentado 517 denuncias ante la FGR por presuntos actos de corrupción, de las cuales apenas 53 casos -alrededor del 10 por ciento- han derivado en **vinculaciones a proceso**. Durante la conferencia matutina, la titular de la dependencia, Raquel Buenrostro, presentó un balance de su gestión y precisó que, al tratarse de expedientes que abarcan a múltiples señalados, las investigaciones involucran a un total de mil 134 personas: mil 52 servidores públicos y 82 particulares.

INTEGRACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO SOBRE DETENCIÓN ARBITRARIA DE LA ONU

[Exmagistrada, en la terna para entrar a ONU \(El Herald de México\)](#)

Durante casi 36 años formó parte del **Poder Judicial de la Federación**; hoy es la única mexicana y **jueza** de carrera entre las tres candidaturas recomendadas para formar parte del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, en la vacante correspondiente a América Latina y el Caribe. Se trata de Lilia Mónica López Benítez, **magistrada** en retiro a nivel federal, quien según el Grupo Consultivo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, tiene “amplia experiencia judicial en el ámbito del Derecho Penal a nivel nacional, incluyendo asuntos relativos a la legalidad de la detención”. En el proceso internacional se consideraron 16 candidaturas de la región,

seis personas fueron entrevistadas y sólo tres fueron recomendadas: López Benítez; Nicolás Laino, de Argentina, y Patricia Tarre Moser, de Costa Rica.

ELIMINACIÓN DE PENSIONES/ORGANISMO AUTÓNOMO

[Lanza Ortiz crítica; le revisarán pensión \(Reforma\)](#)

Cinco días después de que Guillermo Ortiz, exgobernador del Banco de México, cuestionó los resultados económicos y sociales de la actual administración, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó revisar la continuidad de las pensiones que reciben los exfuncionarios del banco central... Aunque reconoció la autonomía del banco central y recordó que diversos **amparos** exentaron a sus funcionarios del tope salarial fijado respecto a la remuneración presidencial, Sheinbaum consideró necesario transparentar dichos montos y evaluar su permanencia. ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([Metro](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

Regter y Asociados, S.C., un despacho de abogados dirigido por Miguel Ángel Regidor Inglada, se encuentra bajo la lupa de **Rafael Guerra Álvarez, magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX**, por una serie de irregularidades mostradas durante un **juicio ordinario civil** en donde, incluso, se presentaron denuncias por homicidio interpuestas por particulares que no tenían ni la menor idea de que su firma había sido utilizada para tales hechos. Dichos actos se encuentran asentados en el **Expediente 265/2026**, en donde la **jueza Vigésimo Cuarto de Proceso Escrito Civil, Lizzet Urbina**, ha emitido acuerdos sobre los procedimientos que se señalan como ilícitos de este bufete dentro del proceso.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “La puerta de Ruffo”](#)

Nos cuentan que una puerta se entreabrió ayer para el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, y no precisamente la del penal del Altiplano, porque ésta todavía permanece cerrada. Una **jueza federal** le concedió una **suspensión definitiva** contra la negativa para que cumpla en su domicilio la prisión preventiva que enfrenta dentro del proceso relacionado con huachicol fiscal. El expediente, nos explican, todavía tiene camino y aún deben precisarse los efectos concretos de la **suspensión**...

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Retales”](#)

3. Libre. Con base en una **suspensión definitiva**, y una decisión política, el primer gobernador de oposición, en 1989, el panista Ernesto Ruffo, saldría de El Altiplano para seguir su proceso por presunto huachicol fiscal en prisión domiciliaria, al tiempo que la secretaria Raquel Buenrostro reveló ayer que no hay investigación alguna contra ningún político ni funcionario actuales relacionados con ese delito. Como en la FGR.

[Opinión/Manuel López San Martín \(El Heraldo de México\) “¿Negocio ilegal protegido?”](#)

Vecinos de la Miguel Hidalgo alzan la voz, pero no los escuchan. Han denunciado que Grupo Kings Suites/EOLA y su representante, José Enrique Hernández Prieto, habrían transformado residencias y edificios de lujo en “motelitos” sin permisos y en predios con uso de suelo habitacional, pero ninguna autoridad logra que la ley se imponga... Los señalamientos incluyen las direcciones: Bosque de Duraznos 72 y 78, Platón 436, Horacio 1525, Bosque de Pinos 72, Bosque de Magnolias 93, y Monte Chimborazo 537 y 567. Todos estos domicilios, según la denuncia a la que esta columna tuvo acceso, se promocionan como hoteles en distintas plataformas digitales de hospedaje, pese a que las propiedades contarían únicamente con uso de suelo habitacional... El conflicto llegó al **Amparo 257/2026**. Dos **tribunales** confirmaron la negativa de las **suspensiones definitivas**, aunque eso no

resuelve el fondo ni acredita una operación hotelera ilegal. Más inquietante: que estas ocho ubicaciones sigan operando de manera ilegal, incluso con sellos de clausurado...

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excelsior*) “[La justicia viene de fuera](#)”

El caso Vitol retrata con desgarradora nitidez el mal que padece la justicia en México: la incapacidad congénita para investigar y encarcelar a sus propios corruptos... Mientras un tribunal federal en Brooklyn sentenció a cuatro años de prisión al exoperador mexicano Javier Aguilar... Aguilar, desde la oficina de Vitol en Texas, tejó una red ilícita para garantizar que la empresa de origen suizo obtuviera contratos multimillonarios de suministro de hidrocarburos... En sus informes anuales entregados a la SEC de EU, Pemex abordó el caso como la parte perjudicada por el esquema corrupto. La petrolera estatal notificó al regulador estadounidense la suspensión inmediata de todas sus operaciones comerciales con Vitol tras las revelaciones de la justicia estadounidense. Sin embargo, jamás se supo que los dos funcionarios de la petrolera implicados en el caso hayan sido procesados penalmente. Ni una sola **orden de aprehensión**, ni un solo día en la cárcel para quienes abrieron la puerta al chanchullo...

Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “[El hijo del fundador de Morena](#)”

A pesar de la “guerra sucia” e imputaciones que hasta ahora nadie le ha probado, Andrés Manuel López Beltrán pinta para convertirse en diputado federal y coordinar a la bancada de Morena... -Lo acusan de tráfico de influencia y favorecer a sus amigos con obras públicas y de ser *junior* de la política -Terceras personas presentaron en su nombre **demandas de amparo**... Desmintió que hubiera solicitado **amparo**...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA EFECTIVA/PLURALISMO JURÍDICO

[Opinión/Gilberto Bátiz García* \(*El Universal*\) “Los nuevos cauces del conflicto en democracia”](#)

No existe sociedad libre de conflicto. Donde hay libertades conviven intereses, derechos en tensión y posiciones incompatibles. El desacuerdo no revela una falla; confirma la pluralidad... Construir cauces legítimos para el conflicto es una tarea del Estado constitucional... Por eso importan esfuerzos como la creación del **Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación**... Aquí es importante decir que no hay que verlo sólo como una vía para reducir litigiosidad, pues limitaría su alcance. La pregunta relevante debe ser otra: ¿qué intervención requiere cada controversia para alcanzar una solución legítima? El pasado 24 de agosto, esa discusión adquirió otra dimensión en el **Tribunal Electoral** durante un encuentro internacional sobre justicia indígena, organizado en la sede de esta **Sala Superior**. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz (1992)... planteó observar sistemas comunitarios donde mediar y reparar son prácticas vivas. Recordó que todo se comenta, “todo se dialoga” y planteó algo fundamental: traducir palabras y lograr comprensión son cosas distintas. El acceso a la justicia es también un problema de inteligibilidad. Una persona puede contar con procedimiento de traducción y seguir lejos de una defensa efectiva si no comprende el lenguaje jurídico o si el sistema no comprende su contexto cultural...

**Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

PROCESO ELECTORAL 2027

[Tribunal Electoral va por devolver candado para observadores \(*El Heraldo de México*\)](#)

En un proyecto, el **TEPJF** busca devolver un candado para evitar que observadores electorales de las elecciones de 2027, sean servidores públicos u operadores de programas sociales actualmente en años anteriores. El **magistrado Felipe Fuentes Barrera**, ponente del proyecto, propone echar abajo un acuerdo del INE por el cual eliminó el cruce de información de bases de datos de personas servidoras de la nación y sustituirlo por una declaración bajo protesta de decir verdad.

[PRI prepara impugnación ante la restricción del INE \(*El Heraldo de México*\)](#)

El PRI acudirá al **TEPJF** para impugnar la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, de prohibir y eliminar mensajes en redes sociales que se refieren a Morena como “narcopartido”, “narcorrégimen”, “narcogobierno” o “narcodictadura”. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, precisó que no descartan la posibilidad de llegar a instancias internacionales, tras calificar de inaudita y grave la postura de los consejeros electorales de censurar la posición de parlamentarios sobre la supuesta intervención del crimen organizado en México.

RESTITUCIÓN DE CURUL

[Denuncian presión por curul de 'Tony' \(*Reforma*\)](#)

El diputado local Fernando Rodríguez, suplente del petista Antonio Flores Guerra, conocido como “Lord Lamborghini”, denunció ayer que el dirigente del PT en Coahuila, Ricardo Mejía Berdeja, busca presionar al **TEPJF** para que el polémico empresario pueda recuperar su curul tras ser suspendido. Rodríguez acusó al también diputado federal de tráfico de influencias al intervenir en la resolución sobre la impugnación que presentó Flores ante el **TEPJF** para revertir el fallo de la **Sala Superior de Monterrey**. Sostuvo que el dirigente petista acordó una reunión privada con el **magistrado electoral Felipe Fuentes Barrera**, ponente del caso.

PROCESO INTERNO/MORENA

[Diputada impugna designación de Julieta Ramírez para coordinar a la 4T en BC \(*La Jornada*\)](#)

La diputada federal con licencia Evangelina Moreno Guerra, quien aspiraba a coordinar los esfuerzos de la 4T en Baja California, impugnó ante el **TEPJF** la designación de la senadora con licencia Julieta Ramírez, como coordinadora de la defensa de la transformación y la soberanía nacional en la entidad, que realizó la Comisión

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

de Elecciones de Morena. Moreno Guerra calificó de indebida la entrega de constancia a Ramírez al vulnerarse los principios de paridad y equidad pues se le excluyó de la encuesta final.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

[Corrige, otra vez, Tribunal al IECM \(Reforma\)](#)

El **Tribunal Electoral** local exhibió la laxitud con la que el IECM investigó algunas denuncias recibidas. Ayer, los **magistrados** analizaron una controversia que fue interpuesta contra la Comisión de Quejas del Instituto debido a que desechó una querrela en contra de la exalcaldesa de Tlalpan, Alfa González, una asociación civil y el Partido Verde. El quejoso señaló que los tres actores citados presuntamente incurrieron en la simulación de actividades asistenciales que constituyen infracciones en materia electoral, mediante el uso de la campaña Guardianes Verdes.

[Opinión/Ignacio Morales Lechuga \(El Universal\) “Demolición democrática y boletas planchadas”](#)

... Norberto Bobbio advertía que la democracia no consiste en la imposición ciega del número, si no en el respeto a las reglas del juego: normas previas y vinculantes cuya certeza permita que el vencido reconozca la legitimidad del vencedor... Durante el proceso comicial de 2021 en Sinaloa hubo robos de casillas, hostigamientos y privaciones ilegales de la libertad; incluso la candidata en Badiraguato, Guadalupe Gascón, dimitió en la jornada tras el secuestro de su hermano. Frente al reclamo de nulidad, el **Tribunal Electoral local** consideró que los delitos no acreditaban una afectación “determinante y generalizada”...

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que en el **Tribunal Electoral** puede haber luz para la certeza del proceso en marcha y es que el **magistrado Felipe Fuentes** propone que hoy mismo sus pares corrijan la plana al bloque mayoritario del INE, encabezado por Guadalupe Taddei, que eliminó el freno a los servidores de la nación a fin de garantizar que los programas sociales no se usen para presionar al electorado en plena votación. Ya se verá quién es quién cuando decidan.

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Alistan el candado”](#)

Este miércoles, el **TEPJF** perfila dar un revés al acuerdo del INE que permitiría a funcionarios públicos y promotores de programas sociales participar como observadores electorales. El proyecto del **magistrado Felipe Fuentes**, a discutirse en la **Sala Superior**, contempla regresar al modelo anterior, cuando no se acreditaba a ese tipo de personas.

[Destacado en la Web/Salvador García Soto \(El Universal -sitio-\) “Notas Indiscretas”](#)

Este miércoles en la **Sala Superior del TEPJF**, se presentan y debaten dos proyectos de los **magistrados** conocidos como “Los Felipes”, **Felipe Fuentes Barrera** y **Felipe de la Mata**, sobre dos temas importantes en la organización del proceso electoral federal 2027 que ya está en marcha. El primero es el proyecto del **magistrado Fuentes Barrera**, quien propone que el INE verifique o proponga mecanismos para evitar que las personas llamadas “Servidores de la Nación” que operan programas sociales para el gobierno federal y para Morena no puedan ser acreditados como observadores electorales, como lo propone el acuerdo del Consejo del INE... El segundo proyecto que se discute y vota hoy es el de **Felipe de la Mata Pizaña**, quien propone revocar “parcialmente” un acuerdo del INE que permite a los partidos políticos vigilar las entrevistas y demás etapas de selección de supervisores y capacitadores asistentes electorales, para que los partidos y sus representantes no puedan intervenir en las evaluaciones ni en las contrataciones de dichos supervisores...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Destacado en la Web/Alejandra Cerecedo (*El Heraldo de México -sitio*) “TEPJF: sentencias sin colores”

Dos proyectos que discutirá la **Sala Superior del TEPJF**, cuyos medios de impugnación fueron promovidos por partidos de oposición, muestran cómo la independencia institucional se construye mediante decisiones que fortalecen los controles electorales, incluso cuando eso implica revisar o corregir determinaciones del INE. El primero, elaborado por el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, propone que los partidos puedan presenciar todas las etapas de selección de supervisores electorales y capacitadores-asistentes del INE, incluidas las entrevistas. No se plantea que intervengan en las evaluaciones ni que influyan en las contrataciones, sino que observen el procedimiento bajo reglas de trazabilidad, confidencialidad y protección de datos personales...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio diario*) “Retales”

1. Descaro. El otro factor es la colonización del INE **Tribunal Electoral**, al servicio del régimen, como lo documenta el control de medios la validación de boletas planchadas, que nunca ingresaron a una urna.

Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “De la sátira a la propaganda electoral”

La Casa de los Mañosos es una parodia política elaborada con inteligencia artificial... A Morena no le gustó. El 26 de agosto presentó queja ante el INE... La sátira política es un discurso protegido por la libertad de expresión pues cumple una función democrática. Despoja al poder de solemnidad, expone sus contradicciones y lleva la crítica a públicos amplios. Los ciudadanos tienen derecho a criticar a sus funcionarios. Por eso los **tribunales**, nacionales e internacionales, le han reconocido un margen amplio a la parodia, aun cuando resulte ofensiva. En México, la **justicia electoral** resolvió en el caso “Chacoteando la noticia” que un programa de humor transmitido durante una campaña no se convierte, por ese solo hecho, en propaganda electoral...

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “Esos mañosos”

... Este puede ser el proceso electoral más sucio de la historia de México. No me refiero a la maquinación de fraudes electorales todo indica que son posibles-, sino a las estrategias de campaña, a la propaganda negativa y a la desinformación deliberadas.... El día de ayer, por ejemplo, la Dirección de Procedimientos Especiales Sancionadores del INE adoptó una decisión atinada sobre un caso de sátira política que abre una suerte de “temporada de patos” que no parará hasta el día de las elecciones del próximo año... Me refiero a la queja del partido político Morena vs. TV Azteca por la difusión del contenido audiovisual de los videos de “La Casa de los Mañosos México”... En efecto, la Dirección de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE no encontró ninguno de los elementos que el **Tribunal Electoral** ha determinado como constitutivos de una calumnia electoral: elemento personal (el actor sólo de manera excepcional puede ser una persona privada como una televisora); elemento objetivo (imputaciones directas e inequívocas); y elemento subjetivo (dolo o real malicia). Así que desechó la queja...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Muy fuerte la denuncia que hizo en Coahuila el petista Fernando Rodríguez González contra su compañero de partido Ricardo Mejía Berdeja quien, según el alegato, pretende regresarle la curul local al famoso “Lord Lamborghini”. El tema es que Antonio Flores... perdió su diputación local tras una resolución del Tribunal Estatal Electoral debido a sus inasistencias que intentaba justificar con recetas médicas falsas. La resolución del órgano local ordenó que el suplente Fernando Rodríguez tomara protesta y las cosas iban bien hasta que el tema escaló a la CDMX y el **Tribunal Federal** deberá decidir sobre el asunto...

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “En el camino”

Morena continúa nombrando a sus candidatos a las gubernaturas del próximo año, llamándolos “coordinadores” para fingir que la ley se cumple. Hace ya tiempo que las leyes electorales no se respetan, y ahora menos, con la

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

colonización de los órganos relevantes, el INE y el **TEPJF**. Van nombrando en oleadas, al parecer empezando por las entidades menos complicadas, aunque en varios lugares ya hay conflictos...

Opinión/María García (*La Crónica de Hoy*) [“La certeza electoral se demuestra con hechos”](#)

El Proceso Electoral Federal 2026-2027 inició formalmente el 10 de septiembre. Sin embargo, la preparación de una elección nacional comenzó meses antes. Las áreas técnicas del INE avanzaron en asuntos prioritarios que requerían análisis especializados, elaboración de proyectos, revisión jurídica y decisiones colegiadas... La organización electoral no depende de una persona, una oficina o una decisión aislada. En ella participan áreas técnicas, comisiones, la Junta General Ejecutiva, el Consejo General, juntas locales y distritales, consejos electorales y representaciones de los partidos políticos. Las determinaciones del INE, además, pueden ser revisadas por el **Tribunal Electoral**...

POLÍTICA

[Prohíben diputados candidatos con doble nacionalidad \(Reforma\)](#)

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada una reforma que prohíbe a aspirantes a la Presidencia de la República y gobernadores mantener una doble nacionalidad. La reforma, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum, tuvo 344 votos a favor, 116 en contra de PAN, PRI y MC y una abstención. La reforma pasó al Senado de la República y, de ser avalada ahí, entrará en vigor a partir de 2028.

[Ven omisiones en Ley Indígena \(El Universal\)](#)

La propuesta de Iniciativa de *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos* se mantiene en discusión pública desde que se busca reglamentar la reforma al artículo 2 constitucional, realizada en 2024, es decir, tiene la orientación de “regular los derechos reconocidos en la Constitución Política en materia de derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas”, se lee en el primer artículo de la iniciativa... Especialistas consultados por El Universal hacen un primer análisis de esa propuesta de ley, y lanzan algunas conclusiones donde dejan ver vacíos legales, contradicciones en los términos y, uno de los temas más polémicos: la creación de un catálogo de comunidades indígenas, una idea “sumamente colonial”, asegura la investigadora del INAH, Giovanna Gasparello.

- * [El gobierno no protege a nadie: Sheinbaum \(El Financiero\)](#)
- * [Inyectan apoyos sociales a cuatro de diez hogares \(Excélsior\)](#)
- * [Avanzan leyes contra doble nacionalidad y antimemes \(El Universal\)](#)
- * [Aumenta la cobertura en medios de Claudia Sheinbaum; 59 % fue positiva en agosto \(El Universal\)](#)
- * [Anticorrupción destaca ahorros por 83.8 mil mdp \(24 Horas\)](#)
- * [La acusan de huachicol, pero obtuvo contratos con Peña y la 4T \(El Universal\)](#)
- * [Gobernadores van contra el lucro con servicios públicos \(Milenio Diario\)](#)
- * [La SEP regula los celulares en aulas \(Excélsior\)](#)
- * [Disminuye tasa de analfabetismo en México \(Reporte Índigo\)](#)
- * [Revelan que violencia desplaza a 1.6 millones \(Reforma\)](#)
- * [Población en México sumó 130.9 millones de habitantes en 2025 \(El Financiero\)](#)
- * [INEGI confirma: más solteros y más viejos \(El Sol de México\)](#)
- * [Avanza Polo en categoría 5 frente a costas de Zihuatanejo \(Milenio Diario\)](#)
- * [¡Sí, oíste bien: habla a gente con sordera \(Milenio Diario\)](#)

ECONOMÍA

[Actividad económica registra repunte \(Excélsior\)](#)

La actividad económica habría crecido 2.5 % a tasa anual durante agosto de 2026, de acuerdo con la información adelantada del INEGI. Los datos del Indicador Oportuno de la Actividad Económica revelan que a tasa mensual el crecimiento habría sido de 0.1 %, frente al 0.6 % de julio. El resultado se debió al desempeño de las actividades secundarias o industriales, pues se estima un crecimiento de 2.7 % a tasa anual, y de 0.2 % en términos mensuales.

[OCDE eleva pronóstico de crecimiento económico de México en el 2026 \(El Economista\)](#)

La OCDE ajustó al alza su pronóstico de crecimiento para el PIB de México en este año, a 1.5 % desde 0.8 % que estimó en junio. Esta previsión se encuentra por arriba de la media de las expectativas del sector privado, recabadas por Citi, que están en 1.4 % y se aproxima al punto medio esperado por Banco de México, y por Hacienda, ambos en 1.5 por ciento.

- * [En el I Sem. EU lideró inversión foránea en 17 estados del país](#) *(El Economista)*
- * [Prevé mejor dinamismo económico al cierre del año y en 2027](#) *(El Financiero)*
- * [Sectur. Sólo tres de cada 10 Pueblos Mágicos concentran viajeros](#) *(Milenio Diario)*
- * [Telecomunicaciones: mueve Norteamérica 250 mil mdd](#) *(Milenio Diario)*
- * [EU analiza suspender exportaciones de diésel; busca bajar el precio interno](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[México, epicentro de la violencia de cárteles: Trump](#) *(El Universal)*

Donald Trump acusó ayer a México de ser “epicentro de la violencia de los cárteles” y advirtió: “Si es necesario, usaremos a nuestro Ejército”, pero elogió los “grandes avances” y la “muy buena relación” que aseguró tener con el gobierno mexicano. El presidente estadounidense usó la tribuna en la Asamblea General de la ONU para amenazar también a Irán y a Cuba.

[Asamblea de la ONU enfrenta a dos bloques mundiales](#) *(La Jornada)*

En el arranque de la pasarela anual de líderes ante la ONU, el secretario general António Guterres, el presidente de Brasil y otros mandatarios enfatizaron la urgencia de la cooperación multilateral ante las crisis existenciales que enfrenta la humanidad, mientras Donald Trump amenazó con “aniquilar” a un Estado miembro, proclamó la supremacía de su nación y declaró que “al vencedor van los despojos”.

- * [Consolida el Escudo de las Américas; 14 países se comprometen a luchar contra narcoterrorismo](#) *(La Jornada)*
- * [Censura Lula injerencia de enemigos de la democracia](#) *(Milenio Diario)*
- * [El Constitucional da un paso clave para el regreso de Puigdemont](#) *(El País)*
- * [Detenido en Alemania un financiero neerlandés clave en el ‘caso Plus Ultra’](#) *(El País)*
- * [El juez sienta en el banquillo al cofundador de Glovo Oscar Pierre](#) *(El País)*

BAJO RESERVA

Los censores no duermen

Las amenazas a la libertad de expresión no dan tregua. Mientras el oficialismo en el Senado se prepara para aprobar una reforma que plantea sancionar hasta con siete años de cárcel a quien utilice, reproduzca o imite la identidad gráfica del gobierno, con lo que cualquier creador de contenidos, reproductor de memes o de parodias podrá ser sancionado, una editorial demandó al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual ¡por censura! Penguin Random House presentó una demanda ante un Tribunal Federal de Justicia Administrativa para anular la resolución del IMPI, que prohíbe a la editorial usar el nombre y el rostro de Gloria Trevi, incluso con fines informativos o periodísticos, le impone una multa superior a medio millón de pesos y advierte sanciones diarias adicionales si continúa distribuyendo el libro Todo a la Luz, de Karla de la Cuesta. La casa editorial señala que esta resolución del IMPI crea un derecho de veto a favor de cualquier persona señalada en una investigación periodística, pues nadie podría usar el nombre de una figura pública para informar sobre ella o criticarla sin su autorización previa, bajo amenaza de altas multas. Esto, argumenta la editorial, impone un precedente peligroso para la libertad de expresión, pues generará un efecto inhibitor sobre el periodismo y la crítica en México. La censura no da tregua, no duerme nunca... ([El Universal](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Dos banderas. La presidenta Claudia Sheinbaum insiste, quien aspire a la Presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la CDMX, debe representar sólo a México. La iniciativa presidencial avanza en San Lázaro, con el apoyo de Ricardo Monreal y la bancada de Morena, aunque PRI y MC votaron contra el dictamen en comisión y legisladores del PAN no participaron en la votación. Sheinbaum cuestionó que partidos de oposición rechacen la reforma y resumió su postura en una frase: "No puedes tener dos banderas". La lealtad a México no admite doble nacionalidad... ([Excélsior](#))

CONFIDENCIAL

Pataleos... y premios de consolación

La senadora Celeste Ascencio se sumó a las inconformidades con el proceso interno de Morena, luego de que, para sorpresa de nadie, no quedó como virtual candidata para el gobierno de Michoacán. La morenista afirmó que "no hubo piso parejo"; sin embargo, aseguró que acatará la decisión, pues aunque "con el proceso no estoy tan conforme, con el resultado sí, pues hay que comprender que "no todos podemos llegar". Además, si le sirve de premio de consolación, ya la dirigente nacional, Ariadna Montiel, dijo que las corcholatas perdedoras rumbo a las gubernaturas pueden aspirar a alcaldías o diputaciones locales, o sea que ¡aún hay chance de hueso!.. ([El Financiero](#))

PEPE GRILLO

El ajedrez Morenista

Cada vez es más evidente que la hegemonía morenista se fragmentó, no porque los partidos de oposición hayan despertado de su ya prolongado letargo, sino porque mantenerse como partido dominante implica manejar con cuidado los equilibrios internos. Zacatecas lo explica todo en este intrincado tablero de ajedrez.

En efecto, queda cada vez más claro que esa entidad terminó dando una victoria al monrealismo en espera de que el clan de aquella entidad ponga de su parte para alcanzar otros objetivos: que ceder la candidatura a la gubernatura signifique que el clan hace lo necesario para que las diputaciones federales no sufran mermas.

¿En dónde más parece evidente que el apellido Monreal debería aparecer en favor del trabajo en equipo? Pues en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México... ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

Futuro: seremos menos, pero más viejos. Doble problema. ([La Jornada](#))

